



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO

"Diego Luís Córdoba"

OFICINA FINANCIERA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CODIGO: F-GFIN-24

VERSIÓN: 2

FECHA: 25/05/2024


A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

PRESENTADO POR CUENTAS

	A Diciembre de 2025	A Diciembre de 2024	Variación Absoluta
ACTIVOS	279.673.550.343,33	249.591.653.739,25	30.081.896.603,89
ACTIVO CORRIENTE	78.154.684.312,88	47.755.651.722,11	30.399.032.590,77
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2.153.084.661,67	94.193.703,37	2.058.890.958,30
Depósitos en instituciones financieras	2.153.084.661,67	94.193.703,37	2.058.890.958,30
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	174.562.178,00	174.562.178,00	0,00
Inversiones de administración de liquidez - Instrumentos de patrimonio	174.562.178,00	174.562.178,00	0,00
CUENTAS POR COBRAR	16.467.156.221,22	19.699.014.963,92	-3.231.858.742,70
Impuesto de Retención en la Fuente y Anticipos de Impuestos	12.478.574.591,00	10.640.123.367,00	1.838.451.224,00
Prestación de servicios	3.274.202.972,95	2.601.417.840,82	672.785.132,13
Otras cuentas por cobrar	909.833.802,27	1.042.485.764,10	-132.651.961,83
Transferencias por cobrar	0,00	5.511.175.332,00	-5.511.175.332,00
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0,00	0,00	0,00
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-195.455.145,00	-96.187.340,00	-99.267.805,00
INVENTARIOS	1.231.911.707,44	618.191.219,49	613.720.487,95
Prestadores de Servicios	0,00	0,00	0,00
Materiales y Suministros	1.231.911.707,44	618.191.219,49	613.720.487,95
OTROS ACTIVOS	58.127.969.544,55	27.169.689.657,33	30.958.279.887,22
Avances y anticipos entregados	7.669.264.900,56	10.187.013.292,43	-2.517.748.391,87
Recursos Entregados En Administracion	48.086.994.526,18	14.610.966.247,09	33.476.028.279,09
Depositos Entregados en Garantias	2.371.710.117,81	2.371.710.117,81	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE	201.518.866.030,45	201.836.002.017,33	-317.135.986,88

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	145.782.791.578,45	144.115.248.417,33	1.667.543.161,12
Terrenos	50.137.007.206,23	50.137.007.206,23	0,00
Construcciones en curso	5.763.737.260,84	2.744.679.527,00	3.019.057.733,84
Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje	17.173.966,00	17.173.966,00	0,00
Bienes Muebles en Bodega	1.053.053.330,50	500.597.881,00	552.455.449,50
Propiedad Planta y Equipo En mantenimiento	0,00	0,00	0,00
Edificaciones	99.129.565.637,24	99.129.565.637,24	0,00
Repuestos	11.070.000,00	11.070.000,00	0,00
Plantas, Ductos y Túneles	151.565.720,00	151.565.720,00	0,00
Redes, Líneas y Cables	3.109.242.218,00	3.109.242.218,00	0,00
Maquinaria y Equipo	9.612.455.561,43	9.577.326.938,11	35.128.623,32
Equipos Médicos y Científicos	2.193.086.577,00	2.186.886.577,00	6.200.000,00
Muebles, enseres y equipos de Oficina	11.537.761.585,88	11.423.621.702,64	114.139.883,24
Equipos de Comunicación y Computación	9.571.797.126,98	9.407.707.294,16	164.089.832,82
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1.552.070.920,00	1.552.070.920,00	0,00
Equipo de Comedor, Cocina y Despensa	254.793.439,00	254.793.439,00	0,00
Bienes de arte y cultura	604.419.110,00	604.419.110,00	0,00
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	-48.916.008.080,65	-46.692.479.719,05	-2.223.528.361,60
OTROS ACTIVOS	55.736.074.452,00	57.720.753.600,00	-1.984.679.148,00
Plan de activos para beneficios	51.029.077.436,00	52.846.777.756,00	-1.817.700.320,00
Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado	3.716.777.994,00	3.717.382.794,00	-604.800,00
Derechos de compensación por impuestos y contribuciones	0,00		0,00
Activos Intangibles	2.137.408.243,00	1.596.905.789,00	540.502.454,00
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-1.147.189.221,00	-440.312.739,00	-706.876.482,00
PASIVOS	130.072.066.288,15	110.383.641.410,97	19.688.424.877,18
PASIVO CORRIENTE	36.851.355.760,78	22.325.189.391,77	14.526.166.369,01
PRESTAMO POR PAGAR	0,00	5.475.947.887,47	-5.475.947.887,47
Financiamiento Interno a Corto Plazo	0,00	5.475.947.887,47	-5.475.947.887,47
CUENTAS POR PAGAR	24.018.528.830,01	14.598.720.881,20	9.419.807.948,81
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	3.542.367.632,46	5.389.132.222,59	-1.846.764.590,13
Recursos a favor de terceros	726.255.223,00	726.255.223,00	0,00
Descuentos de nomina	12.108.038.368,72	1.460.031.607,75	10.648.006.760,97
Retención en la fuente e impuestos de timbre	1.040.758.042,31	797.041.562,17	243.716.480,14
Impuestos, Contribuciones y Tasas por pagar	1.272.267.834,70	989.996.799,55	282.271.035,15
Créditos Judiciales	375.233.599,60	375.233.599,60	0,00
otras Cuentas por Pagar	4.953.608.129,22	4.861.029.866,54	92.578.262,68
BENEFICIOS A EMPLEADOS	12.832.826.930,77	2.250.520.623,10	10.582.306.307,67
Beneficios a los empleados a corto plazo	12.832.826.930,77	2.250.520.623,10	10.582.306.307,67
PASIVO NO CORRIENTE	93.220.710.527,37	88.058.452.019,20	5.162.258.508,17
CUENTAS POR PAGAR	4.481.065.737,24	4.208.618.866,93	272.446.870,31
Adquisición de Bienes y Servicios	3.417.661.994,24	3.160.896.109,93	256.765.884,31
Creditos Judiciales	1.063.403.743,00	1.047.722.757,00	15.680.986,00
BENEFICIOS A EMPLEADOS	53.976.432.825,00	56.133.899.490,00	-2.157.466.665,00

Beneficios por Terminacion del Vinculo Laboral o Contraactual	63.683.670,00	63.683.670,00	0,00
Beneficio posempleo-Pensiones	53.410.638.452,00	55.572.613.617,00	-2.161.975.165,00
Otros beneficios posempleo	502.110.703,00	497.602.203,00	4.508.500,00
PROVISIONES	5.508.526.803,00	4.650.249.552,00	858.277.251,00
Litigios y Demandas	5.508.526.803,00	4.650.249.552,00	858.277.251,00
OTROS PASIVOS	29.254.685.162,13	23.065.684.110,27	6.189.001.051,86
Avances y anticipos recibidos	19.999.110.630,83	18.963.106.573,35	1.036.004.057,48
Recursos recibidos en administración	6.510.985.830,79	444.001.846,26	6.066.983.984,53
Ingresos Recibidos por Anticipado	1.609.501.370,37	2.523.488.360,52	-913.986.990,15
Retenciones y anticipos	1.135.087.330,14	1.135.087.330,14	0,00
PATRIMONIO	149.601.484.055,18	139.208.012.328,28	10.393.471.726,90
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	149.601.484.055,18	139.208.012.328,28	10.393.471.726,90
Capital Fiscal	29.608.771.699,00	29.608.771.699,00	0,00
Excedente del Acumulados	111.718.205.654,28	100.681.016.119,68	11.037.189.534,60
Utilidad o excedente del ejercicio	8.274.506.701,90	8.918.224.509,60	-643.717.807,70
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	279.673.550.343,33	249.591.653.739,25	30.081.896.604,08
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS CONTINGENTES	0,00	0,00	0,00
Litigios y Mecanismos alternativos de s.	0,00	0,00	0,00
DEUDORAS DE CONTROL	22.229.300.106,48	22.229.300.106,48	0,00
Bienes y derechos retirados	0,00	0,00	0,00
Ejecución de proyectos de inversión	22.229.300.106,48	22.229.300.106,48	0,00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-22.229.300.106,48	-22.229.300.106,48	0,00
Activos contingentes por contra	0,00	0,00	0,00
Deudoras de control por contra (CR)	-22.229.300.106,48	-22.229.300.106,48	0,00
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
PASIVOS CONTINGENTES	14.253.742.081,00	15.679.579.026,00	-1.425.836.945,00
Litigios y Mecanismos alternativos de s.	14.253.742.081,00	15.679.579.026,00	-1.425.836.945,00
ACREEDORAS DE CONTROL	22.229.300.106,48	22.229.300.106,48	0,00
Ejecución de proyectos de inversión	22.229.300.106,48	22.229.300.106,48	0,00
ACREEDORAS POR CONTRA. (DB)	-36.483.042.187,48	-37.908.879.132,48	1.425.836.945,00
Pasivos contingentes por contra (DB)	-14.253.742.081,00	-15.679.579.026,00	1.425.836.945,00
Acreedoras de control por contra (DB)	-22.229.300.106,48	-22.229.300.106,48	0,00
			
MERLEN MARIA DIAZ ARRIAGA REPRESENTANTE LEGAL (E)		CARLOS FRANCISCO PINO IBARGUEN CONTADOR TP 229864-T	



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ

CODIGO: F-GFIN-25

"Diego Luis Córdoba"

VERSIÓN: 2

OFICINA FINANCIERA

FECHA: 25/05/2024

ESTADO DE RESULTADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)


PRESENTADO POR CUENTAS

	A 31 De Diciembre 2025	A 3 De Diciembre 2024	Variación Absoluta
INGRESOS	189.105.967.489,60	170.391.803.076,67	18.714.164.412,93
INGRESOS OPERACIONALES	186.617.584.925,92	168.194.217.098,29	18.423.367.827,63
INGRESOS FISCALES	19.510.157.976,72	8.577.548.450,87	10.932.609.525,85
Estampillas	19.509.637.976,72	8.577.548.450,87	10.932.089.525,85
Otras Contribuciones, Tasas, Ingresos No Tributarios	520.000,00	0,00	520.000,00
VENTA DE SERVICIOS	26.008.539.092,30	43.574.716.921,42	-17.566.177.829,12
SERVICIOS EDUCATIVOS	26.220.302.610,30	44.025.597.888,82	-17.805.295.278,52
Educación Formal - superior formación técnica	81.163.500,00	27.902.600,00	53.260.900,00
Educacion Formal -Superior Formacion Tecnologica	8.748.300,00	34.993.600,00	-26.245.300,00
Educación Formal - superior formación profesional	25.315.374.723,30	39.933.270.175,48	-14.617.895.452,18
Educación Formal - superior formación postgrado	236.972.962,00	2.541.770.356,34	-2.304.797.394,34
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - Formación Extensiva	457.608.775,00	399.118.906,00	58.489.869,00
Educación Formal Continuada	120.434.350,00	1.088.542.251,00	-968.107.901,00
OTROS SERVICIOS	135.000.000,00	765.000.000,00	-630.000.000,00
Otros Servicios	135.000.000,00	765.000.000,00	-630.000.000,00
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VTA DE SERVICIOS (DB)	-346.763.518,00	-1.215.880.967,40	869.117.449,40
Servicios educativos	-232.161.033,00	-651.168.681,40	419.007.648,40
Otros Servicios	-114.602.485,00	-564.712.286,00	450.109.801,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE OTRAS TRANSFERENCIAS	141.098.887.856,90	116.041.951.726,00	25.056.936.130,90
Otras Ttransferencias para proyectos de Inversión	741.557.036,90	2.784.287.763,00	-2.042.730.726,10
Para gastos de funcionamiento	137.591.882.183,00	105.591.826.093,00	32.000.056.090,00
Para Programa de Educación	1.511.006.204,00	7.163.123.299,00	-5.652.117.095,00
Otras Ttransferencias	0,00	502.714.571,00	-502.714.571,00
Fondos Recibidos para Inversión	1.254.442.433,00	0,00	1.254.442.433,00
GASTOS OPERACIONALES	73.477.659.425,97	80.625.881.367,17	-7.148.221.941,20
DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	70.411.103.869,23	72.268.915.072,43	-1.857.811.203,20
SUELDOS Y SALARIOS	70.411.103.869,23	72.268.915.072,43	-1.857.811.203,20
Sueldos	37.293.124.430,60	27.409.490.783,01	9.883.633.647,59
Contribuciones imputadas	137.266.271,00	236.239.694,50	-98.973.423,50
Contribuciones efectivas	7.952.270.189,86	6.417.133.396,00	1.535.136.793,86
Aportes a la nomina	717.046.200,00	740.623.100,00	-23.576.900,00
Prestaciones sociales	9.136.688.380,27	5.182.486.695,13	3.954.201.685,14
Gastos de personal diversos	1.747.378.559,00	1.747.186.040,97	192.518,03
Generales	11.866.212.572,30	29.933.050.150,71	-18.066.837.578,41
Impuestos, Contribuciones y tasas	1.561.117.266,20	602.705.212,11	958.412.054,09
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	3.066.555.556,74	8.356.966.294,74	-5.290.410.738,00
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	2.260.411.269,74	8.356.966.294,74	-6.096.555.025,00
Deterioro de Intangibles	706.876.482,00	0,00	706.876.482,00
Deterioro de Cuentas por Cobrar	99.267.805,00	0,00	99.267.805,00
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	104.130.157.468,02	77.514.447.276,53	26.615.710.191,49
Servicios Educativos	104.130.157.468,02	77.514.447.276,53	26.615.710.191,49
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL	9.009.768.031,93	10.053.888.454,59	-1.044.120.422,66
INGRESOS NO OPERACIONALES	2.488.382.563,68	2.197.585.978,38	290.796.585,30
OTROS INGRESOS	2.488.382.563,68	2.197.585.978,38	290.796.585,30
FINANCIEROS	1.150.737.473,18	6.174.657,35	1.144.562.815,83
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	1.114.183.955,18	5.659.660,93	1.108.524.294,25
Intereses de mora	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos	36.553.518,00	514.996,42	36.038.521,58
INGRESOS DIVERSOS	1.337.645.090,50	2.191.411.321,03	-853.766.230,53
Arrendamiento operativo	399.008.035,13	83.840.182,00	315.167.853,13
Recuperaciones	0,00	0,00	0,00
Reintegros	229.172.936,00	209.640.302,29	19.532.633,71

Devolución del IVA	0,00	0,00	
Otros ingresos diversos	709.464.119,37	1.897.930.836,74	-1.188.466.717,37
GASTOS NO OPERACIONALES	3.223.643.893,71	3.333.249.923,18	-109.606.029,47
OTROS GASTOS	2.243.570.108,27	3.333.249.923,18	-1.089.679.814,91
Comisiones	196.407.488,60	518.493.725,65	-322.086.237,05
Gastos diversos	1.379.033.639,20	910.677.968,37	468.355.670,83
Financieros	668.128.980,47	1.904.078.229,16	-1.235.949.248,69
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	858.277.251,00	0,00	858.277.251,00
OPERACIONES DE ENLACE	121.796.534,44	0,00	121.796.534,44
UTILIDAD (PERDIDA) NO OPERACIONAL	-735.261.330,03	-1.135.663.944,80	400.402.614,77
UTILIDAD (PERDIDA) DE ACTV. ORDINARIAS	8.274.506.701,90	8.918.224.509,79	-643.717.807,89
UTILIDAD DEL EJERCICIO	8.274.506.701,90	8.918.224.509,79	-643.717.807,89


MERLEN MARIA DIAZ ARRIAGA
 REPRESENTANTE LEGAL


CARLOS FRANCISCO
PINO IBARGUEN
 CONTADOR
 TP229864-T



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
"Diego Luís Córdoba"
OFICINA FINANCIERA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CODIGO: F-GFIN-26

VERSIÓN: 1

FECHA: 23/11/10

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

(PRESENTACION POR CUENTA)


Valor Patrimonial a 31 de diciembre de 2024	139.208.012.328,28
Variaciones Patrimoniales	10.393.471.727
Saldo del Patrimonio a 31 de Diciembre 2025	149.601.484.055,18

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

TOTAL

	A Diciembre de 2025	A Diciembre de 2024	VARIACIONES
INCREMENTOS			10.393.471.727
Resultado del Ejercicios Acumulados	111.718.205.654,28	100.681.016.119,68	11.037.189.535
Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleado	0,00	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio	8.274.506.701,90	8.918.224.509,79	-643.717.808


MERLEN MARIA DIAZ ARRIAGA
REPRESENTANTE LEGAL (E)


CARLOS FRANCISCO PINO IBARGUEN
CONTADOR
TP 229864-T

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

LA REPRESENTANTE LEGAL (E) Y CONTADOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA

CERTIFICAN:

Que, hemos preparado los Estados Financieros Básicos de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” con corte a 31 de Diciembre de 2025, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto, con sus respectivas Notas que forman parte de las revelaciones los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el software, elaborados conforme a los preceptos del marco normativo para entidades de gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias.


Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.


Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libre de errores significativos.

La UTCH ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406/99 declaración y el pago de sus obligaciones parafiscales.

En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603/2000 (derecho de autor) declaramos que el software Gestasoft utilizado por la universidad tecnológica del chocó, cuenta con su respectiva licencia

Dado en la ciudad de Quibdó a los 12 días del mes de febrero de 2026


MERLEN MARIA DIAZ ARRIAGA
Rectora (E)


CARLOS FRANCISCO PINO IBARGUEN
Contador
TP 229.864-T



**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

DESCRIPCIÓN BREVE

Brinda información cuantitativa y cualitativa que explica los hechos económicos presentados en los estados financieros, con el fin de proporcionar información relevante para un mejor entendimiento e interpretación

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
CHOCÓ**

Diego Luis Córdoba

Quibdó, Diciembre de 2025

Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	15
1.1. Identificación y funciones	15
1.1.1. Naturaleza Jurídica	15
1.1.2. Funciones de cometido estatal y contexto estratégico.....	16
1.1.3. Organización Funcional	19
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	19
1.2.1. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable	20
1.3. Base normativa y periodo cubierto	20
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	21
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS	21
2.1 Bases de medición	21
2.2 Bases de medición Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad....	22
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera	25
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable	25
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES, EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	25
3.1. Juicios.....	25
3.2. Estimaciones y supuestos.....	26
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	31
4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo	32
4.2. Inversiones E Instrumentos Derivados	32
4.3. Cuenta por Cobrar.	32
4.4. Beneficios a los Empleados.	33
4.5. Propiedades, Planta y Equipo.....	33
4.6. Bienes de Uso Público e Históricos Y Culturales	35
4.7. Propiedades de Inversión.....	35
4.8. Arrendamiento.....	36
4.9. Cuentas por Pagar.....	36
4.10. Intangibles	37
4.11. Ingresos.....	38
4.12. Provisiones.....	39
4.13. Activos y Pasivos Contingentes.....	40

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ	41
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	41
6.1. Inversiones de administración de liquidez	43
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	44
Composición	44
7.1. Impuestos, retención en la fuente y anticipo de impuestos	45
7.2. Prestación de Servicios	48
7.3. Otras cuentas por cobrar	49
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	49
NOTA 9. INVENTARIOS	49
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	50
10.2. Revelaciones adicionales:	52
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	53
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	53
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	53
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	53
Composición	53
14.1. Revelaciones adicionales:	54
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	54
17.1. Arrendamientos operativos	55
Composición	57
23.1. Litigios y demandas	59
25.1. Activos contingentes	64
25.2. Pasivos contingentes	65
NOTA 27. PATRIMONIO	71
Composición	71
NOTA 28. INGRESOS	71
Composición	71
Ingresos sin contraprestación	72
Ingresos de transacciones con contraprestación	73
NOTA 29. GASTOS	74

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	76
Composición	76
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	76
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE	76
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES)	76
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA	77
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	77
NOTA 36. COMBINACIÓN TRASLADO DE OPERACIONES	77
FIRMA DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS	77

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ

DIEGO LUIS CÓRDOBA

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

1.1.1. Naturaleza Jurídica

La Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba es una Institución pública de carácter académico del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, creada mediante la Ley 38 de 1968 y Ley 7 de 1975 y reconocida como ente Universitario autónomo por la Resolución 3274 de 1993, emanada del Ministerio de Educación Nacional. La sede principal la ciudad de Quibdó, con programas académicos que cubren las regiones del San Juan (Tadó e Istmina) y la costa Pacífica (Bahía Solano).

La institución es un ente universitario autónomo, que desarrolla el servicio público de la educación superior y está vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y a la planeación del Sector Educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; goza de personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera, presupuestal y de gobierno, rentas y patrimonios propios e independientes; se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía.

La Universidad tiene su domicilio en la carrera. 22 N° 18b 10 Barrio Nicolás Medrano de la ciudad de Quibdó, Departamento del Chocó, Colombia.

1.1.2. Funciones de cometido estatal y contexto estratégico

MISIÓN

En la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba formamos talento humano altamente competitivo, comprometido con el desarrollo sostenible de la región y el país, a través de una educación de calidad, innovación, investigación y proyección social, en un contexto interétnico, biodiverso y de respeto por los derechos humanos. Nuestra labor contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales, la generación de conocimiento y la solución de problemáticas globales.

VISIÓN

Para el año 2034 la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba será una institución líder en la formación de talento humano técnico, tecnológico y científico, comprometida con el desarrollo integral de su región y del país, y reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad académica y el impacto de su investigación en la transformación de la sociedad. Será una institución inclusiva, diversa y sostenible que promueve la innovación y el emprendimiento, la internacionalización y la cooperación, y que asume su responsabilidad social en la construcción de un mundo más justo y equitativo, respetando y valorando la riqueza cultural, el enfoque interétnico y la naturaleza biodiversa del entorno. la postmodernidad, apropiada de los retos que le impone el desarrollo integral de las personas que forma, el entorno social, las contingencias de la dinámica del cambio y la comprensión de la riqueza ecológica del entorno para garantizar condiciones humanas con un alto sentido de calidad

OBJETIVOS

1. Consolidar la UTCH como universidad intercultural. Integrar al modelo pedagógico y científico, la interculturalidad, el emprendimiento, la innovación y el patrimonio cultural e inmaterial como factores diferenciadores de la propuesta social de la universidad.
2. Acreditar excelencia académica y administrativa. Desarrollar una cultura y un sistema de gestión de calidad institucional que integren armónicamente los estándares existentes

para los procesos misionales y administrativos, que conduzcan a certificaciones nacionales e internacionales.

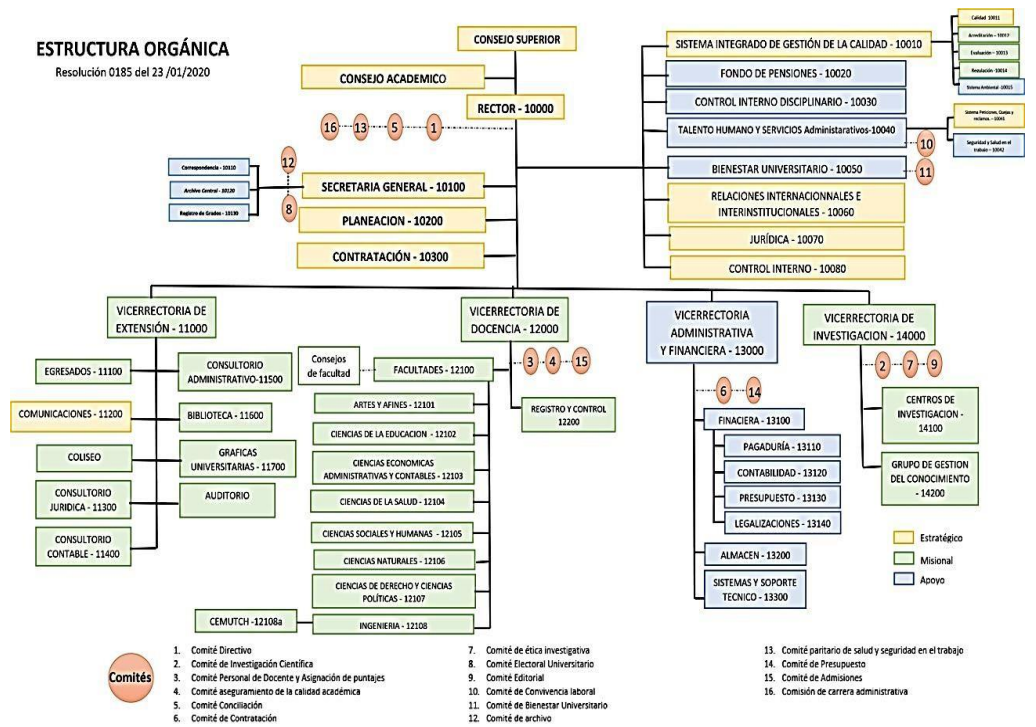
3. Adoptar la investigación como el eje de la actividad universitaria. Adoptar la investigación como el eje de la actividad universitaria, articulada al plan departamental de ciencia, tecnología e innovación, de acuerdo con las áreas y líneas de investigación de la universidad tecnológica del Chocó.
4. Ampliar la presencia subregional de la UTCH. Responder efectivamente a la demanda de servicios y programas educativos del departamento del Chocó a través de estrategias presenciales, semi presenciales, a distancia y virtuales acorde a las potencialidades y vocaciones territoriales.
5. Minimizar la deserción estudiantil. Implementar programas integrales de bienestar y permanencia estudiantil pertinentes a la dinámica social, económica y cultural de los jóvenes del departamento del Chocó.
6. Dinamizar el desarrollo humano integral de la región. Consolidar el liderazgo y participación regional de la universidad como agente activo en el desarrollo humano sostenible y sustentable del departamento del Chocó, mediante una oferta de programas y servicios pertinentes.
7. Promover la internacionalización. Promover la cultura de la internacionalización fomentando la movilidad académica, cooperación internacional y la flexibilidad curricular de los programas.
8. Mejorar la gestión del talento humano. Consolidar espacios para el desarrollo humano integral de docentes y colaboradores de la UTCH, fomentando el sentido de pertenencia y en el marco de los valores institucionales.
9. Modernizar el sistema de desarrollo institucional. Integrar en la cultura institucional la planeación, la prospección, la vigilancia tecnológica y la gestión del conocimiento como principios para el desarrollo institucional.

10. Desarrollar infraestructura pertinente a la acreditación. Desarrollar la infraestructura física, lógica, organizacional, financiera y tecnológica necesaria para el desarrollo sostenible de la visión institucional.

FUNCIONES

1. Afianzar la diversidad cultural y lograr superar la persistente debilidad estructural, surgidas de las condiciones imperantes en el medio regional.
2. Cumplir con la Visión y Misión de manera que, mediante la aplicación del conocimiento científico, se contribuya a la creación de una sociedad, que desde su diversidad sea justa, equitativa, tolerante y prospera y con lleve al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del Departamento del Chocó.
3. Consolidar y desarrollar el proyecto educativo institucional, de manera que garantice una alta calidad académica en los servicios ofrecidos.
4. Propiciar la investigación y la adopción de tecnologías, que permitan el conocimiento, uso y conservación de la Biodiversidad como patrimonio vital de la comunidad general.
5. Fortalecer los procesos de investigación, encaminados a conocer y valorar, la diversidad étnica cultural de la región.
6. Empezar acciones pertinentes y efectivas, para contribuir al desarrollo regional, mediante la vinculación a los programas que ejecutan las otras instituciones, el sector privado y las comunidades organizadas.
7. Fortalecer la Institución para lograr en el campo de lo público, total transparencia en la gestión y manejo de los recursos asignados, en el cumplimiento de los principios corporativos.

1.1.3.



Organización Funcional

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para la preparación de los Estados Financieros se ha adoptado el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública basado en la Resolución 533 de 2015, expedida por la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación (CGN), y sus modificatorios donde se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Durante el tercer trimestre del año, se continuó el proceso de socialización y análisis de los aspectos críticos de las áreas de la Universidad, según la información reflejada en los Estados Financieros y que son la base para iniciar el proceso de aplicación y convergencia al Nuevo Marco Normativo Contable, de acuerdo con los parámetros establecidos en las Normas

Internacionales de Contabilidad para el Sector Público- NICSP, emitidas por la Contaduría General de la Nación- CGN a través de las resoluciones 533, 620 y 643 del 2015, el Instructivo No. 002 del 8 de Octubre del 2015, las resoluciones 193, 525, 468 y 693 de 2016 y la resolución 484 de 2017.

1.2.1. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

El Proceso Contable de la Universidad Tecnológica del Chocó se ha visto afectado por diversas situaciones de orden administrativo; inestabilidad derivada de los frecuentes cambios de rectores, lo cual genera incertidumbre en la toma de decisiones y dificulta la continuidad de los procesos institucionales. Adicionalmente, se han presentado fallas recurrentes en el fluido eléctrico y falta de conectividad, lo que ha ocasionado interrupciones en el desarrollo normal de las actividades contables y administrativas, afectando la operación de los sistemas.

A estas situaciones se suma, al momento del cierre contable, la anomalía generada por la asamblea sindical (Semanas de Reflexión), durante la cual el acceso a las oficinas fue restringido. Esta restricción impidió al personal responsable ingresar a las instalaciones y disponer de los documentos y soportes físicos necesarios para el proceso contable, ya que estos reposan en las dependencias de la Universidad. Como consecuencia, se generaron retrasos en la recopilación de información, reprocesos manuales y limitaciones para atender oportunamente los requerimientos internos y externos.

Estas dificultades administrativas, sumadas a las limitaciones tecnológicas y operativas previamente descritas, impactaron la eficiencia y la calidad del proceso contable, dificultando el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Un aspecto relevante que incidía en la confiabilidad de la información financiera de la Universidad Tecnológica del Chocó era la deficiente parametrización del software contable (Gestasoft). Esta situación nos ocasionaba inconsistencias en la forma en la que se registraban y procesaban las transacciones.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La estructura del documento y los anexos de apoyo respectivos es la siguiente, los cuales son presentados de forma comparativo con el periodo anterior:

- Estado de Situación Financiera, para el periodo finalizado a 31 de diciembre de 2025
- Estado de Resultados, para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

- Estado de Cambios en el Patrimonio, para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Estos estados financieros son presentados de forma comparativo con el periodo anterior.

De acuerdo a la resolución 339 del 28 de noviembre de 2025 expedida por la Contaduría General de la Nación, el estado de flujo de efectivo ya no hará parte del juego completo de los estados financieros para las entidades que hacen parte del marco normativo para entidades de gobierno.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso contable en la Universidad Tecnológica del Chocó se lleva mediante una contabilidad centralizada, en la cual hay solo un área contable encargada de procesar la información financiera y emitir los estados financieros y demás reportes contables.

La Universidad no tiene ninguna entidad adscrita en los estados financieros finales a corte de 31 de diciembre de 2025.

El presupuesto general de la Universidad está integrado por tres (3) fuentes así:

- **Rentas Propias:** Comprende la administración independiente de los recursos provenientes de la venta de bienes y servicios derivados del cumplimiento de los ejes misionales, como los recibidos de terceros (bien sean privados o públicos).
- **Aportes de la Nación:** Comprende los ingresos de la Nación, de conformidad con lo previsto en la Ley 30 de 1992, "Estampilla Pro-Universidad Nacional y demás universidades estatales de Colombia", así como la devolución del IVA, la participación en el impuesto a la renta y los excedentes del sector cooperativo
- **Recursos de Capital:** Comprende el resultado positivo en la ejecución del presupuesto en el año inmediatamente anterior, Los rendimientos de operaciones financieras, donaciones de programas de asistencia y cooperación internacional

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

Los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica del Chocó han sido elaborados y/o preparados utilizando las políticas contables aprobadas mediante el acuerdo 0004 de 2024 del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó, mediante el cual se adopta el Manual de Políticas Contables de la Universidad, se fundamenta en las mediciones y las bases definidas en la cual, incorporó el Marco

Normativo para Entidades de Gobierno al Régimen de Contabilidad Pública. Así como las políticas y prácticas que la Entidad ha adoptado para el desarrollo de su sistema contable, observando el conjunto de principios, normas técnicas y procedimientos de contabilidad pública, teniendo en cuenta que el proceso contable, se define como un conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales que afectan la situación, la actividad, y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de la Entidad contable pública.

En cumplimiento de la Resolución 393 del 28 de diciembre de 2007, artículo 2º, de la Contaduría General de la Nación, La Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba UTCH creó y reglamentó mediante resolución rectoral 256 del 28 de abril de 2009 un “Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Información Contable”.

2.2 Bases de medición Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las sucesivas son las monedas utilizadas por la Universidad para el reconocimiento de los hechos económicos y para la presentación de la información financiera, junto al grado de redondeo de las cifras.

Moneda funcional: Peso colombiano (COP)

Moneda de presentación: Peso colombiano (COP)

Redondeo: Peso colombiano (COP)

A continuación, se explican y se presentan las materialidades utilizadas por la institución para la preparación, revelación y presentación de los estados financieros:

Materialidad de hechos que implican ajustes: Se ajustarán los valores reconocidos en sus estados financieros (incluyendo la información

a revelar relacionada) para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- i. La resolución de un litigio judicial, después del periodo sobre el que se informa, que confirma que se tenía una obligación presente al final del periodo sobre el que se informa. Dado lo

anterior se ajustará cualquier provisión reconocida con anterioridad respecto a ese litigio judicial, de acuerdo con la política de provisiones, o se reconocerá una nueva provisión.

- ii.** La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido, tal como, la situación de quiebra de un deudor, ocurrida después del periodo sobre el que se informa, generalmente confirma que al final del periodo existía una pérdida sobre la cuenta por cobrar, y por tanto se ajustará el importe en libros de dicha cuenta.
- iii.** La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- iv.** La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades.
- v.** La determinación de la participación en el pago de incentivos a los empleados que la Universidad Tecnológica del Chocó deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha.
- vi.** El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Materialidad de hechos que no implican ajustes: No se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- i.** La reducción en el valor de mercado de las inversiones, ocurrida entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. La caída del valor de mercado no está relacionada con la condición de las inversiones al final del periodo sobre el que se informa, sino que refleja circunstancias ocurridas posteriormente.
- ii.** La distribución de beneficios adicionales, directa o indirectamente a los participantes de programas de servicios a la comunidad.

- iii. La adquisición o disposición de una controlada, o la subcontratación total o parcial de sus actividades.
- iv. Las compras o disposiciones significativas de activos.
- v. La ocurrencia de siniestros.
- vi. El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- vii. La decisión de la liquidación o cese de actividades de la Universidad Tecnológica del Chocó.
- viii. La introducción de una ley para condonar préstamos concedidos a entidades o particulares como parte de un programa.
- ix. Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- x. El otorgamiento de garantías.
- xi. El inicio de litigios.

Materialidad aplicación de corrección de errores de periodos anteriores: En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, se reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se repesarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

Por ejemplo, si se están presentando estados financieros comparativos 2017 y 2018 y se descubre un error en la utilización del modelo financiero para el cálculo del deterioro aplicado en el 2016 la mejor manera de proceder será modificar los saldos iniciales del 2017 afectando el activo y el patrimonio en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Cuando, para efectos de presentación, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, se reexpresará la información desde la fecha en la cual dicha reexpresión sea practicable, o de forma prospectiva si no es practicable hacer la reexpresión.

Materialidad revelación sobre corrección de errores de periodos anteriores: Cuando la Universidad Tecnológica del Chocó efectúe una corrección de errores de periodos anteriores se revelará lo siguiente:

- La naturaleza del error de periodos anteriores.

- El valor del ajuste para cada periodo anterior presentado, si es posible.
- El valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.
- Una justificación de las razones por las cuales no se realizará una reexpresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

La Universidad Tecnológica del Chocó si hubiese a desarrollar diferentes transacciones en moneda extranjera en el desarrollo de sus actividades, su tratamiento se realizará con base en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera de las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno, emitida por la Contaduría General de la Nación – CGN e agregada en las Políticas Contables de la Universidad.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

Se establece como política contable general que los hechos ocurridos después del periodo contable y antes de la fecha de suscripción de los estados financieros por parte del Rector de la Universidad, el Vicerrector Administrativo y financiero y el Contador (Profesional universitario), deben ser incluidos en éstos dado el siguiente tratamiento.

Limitaciones de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el proceso contable
Impactos derivados de la aplicación del marco normativo para entidades de gobierno.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES, EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El grupo del efectivo comprende los recursos que se mantienen con una disponibilidad inmediata en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro disponibles para el uso de la Universidad.

3.1. Juicios

Durante el periodo contable de la vigencia 2025, la Universidad Tecnológica del Chocó no efectuó juicios sobre las cifras financieras que conllevaran a un cambio significativo en los reportes

presentados al público, todas las interpretaciones contables se efectuaron con base en los lineamientos establecidos y permitidos por el Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación CGN

3.2. Estimaciones y supuestos

La estimación contable es un mecanismo utilizado para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, las obligaciones por beneficios posempleo y las obligaciones por garantías concedidas.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, el valor en libros de un activo o de un pasivo, o el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

Cuando la Universidad Tecnológica del Chocó realice un cambio en una estimación contable, revelará lo siguiente:

- La naturaleza del cambio;
- El valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros y
- La justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros que afecte. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con

una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Las inversiones de administración de liquidez: clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

Inversiones clasificadas en la categoría de costo: Las inversiones clasificadas al costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

Las cuentas por cobrar: serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

La Universidad Tecnológica del Chocó, por lo menos al final del periodo contable, verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma. Para la estimación del deterioro se toma como referencia la guía de aplicación 005 expedida por la Contaduría General de la Nación en la cual se emplea una matriz con base en el análisis histórico de tendencias de pago y de la tasa porcentual estimada de recuperabilidad de la cartera. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

En la Universidad Tecnológica del Chocó, el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar será determinado por parte del área Financiera. Una vez surtido todos los procedimientos de legalidad, de conformidad a lo establecido en la normatividad vigente.

Los préstamos por cobrar: serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del mismo (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas y tampoco excederán el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

La estimación de la vida útil de un activo: se efectuará con fundamento en la experiencia que la Universidad Tecnológica del Chocó tenga con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este;
- b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo;
- d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados;
- e) Adiciones y mejoras realizadas al bien;
- f) Restricciones ambientales de uso;
- g) Políticas de renovación tecnológica de la entidad;

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas para cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo que la Universidad Tecnológica del Chocó, va a utilizar:

GRUPO	Vida útil
Edificaciones	80 años – 120 años
Plantas, ductos y túneles	80 años – 120 años
Redes, líneas y cables	80 años – 120 años
Maquinaria y equipo	De 3 a 20 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	De 3 a 20 años
Equipo médico científico	De 3 a 20 años
Equipos de comunicación y computación	De 3 a 5 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	10 años
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2 a 10 años

Los activos de menor cuantía se depreciarán en 12 meses, estos se clasificarán de acuerdo con los siguientes criterios de materialidad:

- Los equipos de telecomunicaciones cuyo valor sea inferior a (1.5 SMMLV).
- Los equipos de cómputo inferior a (1.5 SMMLV).
- Maquinaria y equipo inferior a (1.5 SMMLV).
- Los elementos tales como piezas de repuestos, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar inferiores a (1.5 SMMLV).
- Muebles y equipos de oficina inferiores a (1.5 SMMLV).

3.3. Correcciones contables

Los errores contables de omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la Universidad Tecnológica del Chocó, para uno o más periodos, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

Se corregirán los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error es decir la corrección de un error no podrá afectar cuentas de resultado.

La Universidad mediante el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera CTSIF, aprueba los registros contables para corrección de errores que estén bajo su disposición, previo análisis y debate a la corrección de errores y depuraciones contables.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Universidad Tecnológica del Chocó asume una posición de riesgos respecto a sus instrumentos financieros relativamente media.

La tenencia de instrumentos financieros, la Universidad está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, posición de riesgos que asuma la Universidad Tecnológica del Chocó por las inversiones de administración de liquidez como por ejemplo riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión.

La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Cabe resaltar, se atenúa con el perfil de riesgo conservador establecido para el manejo de los instrumentos financieros en la Universidad, en el cual se preponderan principios de transformación, dispersión del riesgo y adecuada liquidez.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Contaduría General de la Nación como ente regulatorio en materias contables expidió la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública. El Marco Conceptual contiene las directrices conceptuales que deben observarse para la preparación y presentación de la información financiera por parte de las entidades de gobierno bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

Las políticas contables es un conjunto de conceptos básicos, criterios y prácticas específicas que fue adoptada por la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de sus actividades y hechos económicos conforme al nuevo Marco Normativo Contable expedido por la Contaduría General de la Nación para entidades de gobierno.

Para establecer estas políticas contables se evidenció que se tuvo algunas cuentas del Catálogo General de Cuentas, incorporado mediante la Resolución 620 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación; así como los principios y las normas incorporadas al Régimen de Contabilidad Pública, mediante la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones.

Mediante la resolución No. 354 de 2007, la Contaduría General de la Nación CGN, adopto el régimen de Contabilidad pública – RCP conformado por el Plan General de contabilidad pública, el Manual de procedimientos y la doctrina contable pública.

Es importante considerar, que las políticas contables adoptada por la Universidad Tecnológica del Chocó, debe realizarse una modificación que permita una mejor representación fiel y la relevancia de la información financiera., ya que la actual política contables no permite una adecuado analice de las cuentas del Plan General de Contabilidad.

4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Contiene las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, efectivo de uso restringido y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Universidad Tecnológica del Chocó, es decir actividades misionales y administrativas.

Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; así como los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad.

4.2. Inversiones E Instrumentos Derivados

La Universidad Tecnológica del Chocó reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

La Universidad Tecnológica del Chocó clasificará las siguientes inversiones de acuerdo con: Títulos de tesorería (TES), Certificados de depósito a término, Bonos y títulos emitidos por el gobierno General, y Otras inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

4.3. Cuenta por Cobrar.

Son los derechos adquiridos por la Universidad Tecnológica del Chocó, en desarrollo de sus actividades relacionadas con la docencia, investigación y extensión, así como los aportes de los diferentes niveles de gobierno, los cuales espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la prestación de servicios y venta de

bienes, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, las transferencias y las donaciones.

4.4. Beneficios a los Empleados.

Comprenden todas las retribuciones que la Universidad Tecnológica del Chocó proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios, abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios se clasifican en:

- a) Beneficios a los empleados a corto plazo
- b) Beneficios a los empleados a largo plazo
- c) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual
- d) Beneficios posempleo

4.5. Propiedades, Planta y Equipo.

La Universidad Tecnológica del Chocó reconocerá una partida como elemento de propiedades, planta y equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

1. Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
2. Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
3. Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.
4. No se espera venderlos y se prevé usarlos durante más de un periodo contable (1 año).
5. La Universidad Tecnológica del Chocó también reconocerá como propiedades, planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado. Incluso si han sido adquiridos de forma conjunta. Por tanto, los terrenos donde se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Los elementos que cumplan con los anteriores requisitos también deberán tener en cuenta las directrices que emita la Contaduría General de la Nación para el reconocimiento y revelación contable de activos.

□ Activo Intangible: Es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos o un potencial de servicio, se puede realizar una medición fiable y se prevé utilizarlo durante más de un periodo contable. Los activos intangibles empleados por la Universidad Tecnológica del Chocó en el curso ordinario de sus actividades, tales como: Licencias y Softwares

□ Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo: Se evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos generadores de efectivo, si existe algún indicio, Se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no será necesario realizar una estimación formal del valor recuperable.

El deterioro del valor de los activos generadores de efectivo de la Universidad Tecnológica del Chocó que estén clasificados en: Propiedades, planta y equipo. Propiedades de inversión. Activos intangibles. Inversiones.

□ Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo: Es la pérdida en su potencial de servicio. Los activos no generadores de efectivo son aquellos que se mantiene con el propósito fundamental de cumplir con su cometido estatal, es decir, no se pretende, a través del uso del activo generar rendimientos en condiciones de mercado.

Se evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, si existe algún indicio, se estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no se realizará una estimación formal del valor del servicio recuperable. El deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que estén clasificados en:

1. Propiedades, planta y equipo.
2. Activos intangibles.
3. Bienes de uso publico
4. Bienes históricos y culturales

4.6. Bienes de Uso Público e Históricos Y Culturales

□ Bienes de uso público: son activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Las clases de bienes de uso público: Red carretera, Plazas públicas, Parques recreacionales, Bibliotecas, Terrenos y Otros bienes de uso público.

Esta política contable NO aplicará para:

*Para los activos que estén disponibles para la venta y que su uso sea inferior a 12 meses.

*Para los bienes históricos y culturales.

□ Bienes históricos y culturales: Se reconocerá como bienes históricos y culturales, los bienes tangibles controlados por la entidad, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad.

Dichos activos presentan, entre otras, las siguientes características:

- a) es poco probable que su valor en términos históricos y culturales quede perfectamente reflejado en un valor financiero basado puramente en un precio de mercado;
- b) las obligaciones legales y/o reglamentarias pueden imponer prohibiciones o restricciones severas para su disposición por venta;
- c) son a menudo irremplazables y su valor puede incrementarse con el tiempo, incluso si sus condiciones físicas se deterioran; y
- d) puede ser difícil estimar su vida útil.

Para que un bien histórico y cultural pueda ser reconocido, debe existir un acto administrativo que lo declare como tal y su medición monetaria sea fiable.

Los bienes históricos y culturales de la Universidad Tecnológica del Chocó son: Monumentos, Museos, Obras de arte, Bienes arqueológicos, Elementos de museo, Libros y publicaciones, y Otros bienes históricos y culturales

4.7. Propiedades de Inversión.

Son los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías, y la otra parte se use en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, la Universidad Tecnológica del Chocó las contabilizará por separado, si estas partes pueden ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para la producción o distribución de bienes o servicios, o para fines administrativos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y reparaciones de las propiedades de inversión se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

4.8. Arrendamiento.

Es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, así su propiedad no sea transferida.

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Se clasificará el arrendamiento, al inicio de este. La fecha de inicio del arrendamiento es la fecha más temprana entre la fecha del acuerdo del arrendamiento y la fecha en la que las partes se comprometen a cumplir las principales estipulaciones del acuerdo. En el caso de un arrendamiento financiero, se determinarán los valores que reconocerán el arrendador y el arrendatario al comienzo del plazo de arrendamiento, el cual corresponde a la fecha a partir de la cual el arrendatario tiene el derecho de utilizar el activo arrendado.

4.9. Cuentas por Pagar

Corresponden a las obligaciones adquiridas por la Universidad Tecnológica del Chocó, con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida

de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las obligaciones contraídas por la Universidad Tecnológica del Chocó, con personas naturales y jurídicas; las cuales comprenden:

- Adquisición de bienes y servicios nacionales.
- Transferencias por pagar.
- Adquisición de bienes y servicios del exterior.
- Recursos a favor de terceros.
- Recursos destinados a la Financiación del sistema general de seguridad social en Salud
- Descuentos de nómina.
- Subsidios asignados.
- Retención en la fuente e impuesto de timbre.
- Impuestos, contribuciones y tasas por pagar.
- Impuesto al Valor Agregado.
- Créditos judiciales.
- Saldos Disponibles en Patrimonios Autónomos y otros recursos entregados en Administración.
- Administración y prestación de servicios de salud.
- Administración de la Seguridad Social en Salud.
- Obligaciones de los Fondos de Reserva en Pensiones
- Otras cuentas por pagar.
- Cuentas por pagar a costo amortizado.

4.10. Intangibles

Un activo intangible es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos o un potencial de servicio, se puede realizar una medición fiable y se prevé utilizarlo durante más de un periodo contable.

Se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles empleados por la Universidad Tecnológica del Chocó en el curso ordinario de sus actividades, tales como:

- Licencias
- Softwares

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la Universidad Tecnológica del Chocó, y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la Universidad Tecnológica del Chocó, tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la Universidad Tecnológica del Chocó para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

4.11. Ingresos

Son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Ingresos de Transacciones con contraprestación: son los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros.

Ingresos de Transacciones sin con contraprestación: Los ingresos sin contraprestación de la Universidad Tecnológica del Chocó, para tal efecto, se entenderán como ingresos, los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio.

La Universidad Tecnológica del Chocó, reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios (en especie), que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, no se entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos recursos que obtenga producto de la facultad legal que posee la Universidad Tecnológica del Chocó para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

4.12. Provisiones

La Universidad Tecnológica del Chocó reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la Universidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones, los litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

La universidad aplicará las políticas a las provisiones, tales como:

- Litigios y demandas: civiles, penales, administrativas, obligaciones fiscales, laborales y otros litigios y demandas.
- Garantías.
- Provisiones diversas.

ser probables	ser posibles	o ser remotas
cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión	Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.	Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo

4.13. Activos y Pasivos Contingentes

Activo contingente: Es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Universidad Tecnológica del Chocó.

La Universidad Tecnológica del Chocó evaluará los activos contingentes de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la Universidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

La Universidad Tecnológica del Chocó presentará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición.

Pasivo contingente: Corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la Universidad Tecnológica del Chocó.

El pasivo contingente corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la Universidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

La Universidad Tecnológica del Chocó evaluará los pasivos contingentes de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

La Universidad Tecnológica del Chocó presentará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ

NOTA 8. Préstamos Por Cobrar

NOTA 11. Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales
NOTA 12. Recursos Naturales No Renovables

NOTA 13. Propiedades de Inversión
NOTA 15. Activos Biológicos
NOTA 18. Costos de Financiación

NOTA 19. Emisión y Colocación De Títulos De Deuda
NOTA 32. Acuerdos de Concesión – Entidad Concedente

NOTA 33. Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensiones (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. Efectos de la Variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
NOTA 35. Impuestos a las ganancias

NOTA 36. Combinación Traslado de Operaciones

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El grupo del efectivo comprende los recursos que se mantienen con una disponibilidad inmediata en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro disponibles para el uso de la Universidad.

Depósitos en instituciones financieras:

Frente a los depósitos en instituciones financieras, en consonancia con las medidas especiales de Inspección y Vigilancia impuestas por el Ministerio de Educación, los recursos de la Universidad Tecnológica del Chocó deben ser gestionados a través de un encargo fiduciario. Sin embargo, existe una excepción importante para los recursos provenientes de la Devolución del IVA para entidades de educación superior, ya que la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) establece como requisito que la cuenta bancaria receptora de dichos recursos esté a nombre de la entidad universitaria.

En consecuencia, aunque la mayoría de los fondos de la Universidad se administra mediante el esquema fiduciario, las cuentas bancarias destinadas a la recepción de la devolución de IVA permanecen activas y a nombre de la Universidad, en cumplimiento de la normativa vigente.

En ese orden de ideas a corte de 31 de diciembre de 2025, el inventario de cuentas bancarias activas de la institución es el siguiente:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	TIPO DE CUENTA		saldo	Totales por entidad financiera
	CORRIENTE	AHORROS		
	Cantidad	Cantidad		
Banco Agrario	1	0	\$1.175.263	1
Banco Occidente	0	4	\$741.943.143,44	4
Banco AV Villas	0	4	\$6.840.219.957,89	4
Banco de Bogotá	0	9	\$13.243.751.342,40	9
BBVA		3	\$9.419.294.066,34	3
Encargo Fiduciario FIC 600			\$17.750.542.474,19	2
Banco Popular	0	2	\$2.219.422.035,82	2
Bancolombia			\$24.007.664,77	
Totales por tipo de cuenta	1	22	\$50.240.079.187,85	25

Las cuentas bancarias que se encuentran activas están en proceso de cierre, con la finalidad de cumplir con todas las medidas impuestas por Inspección y Vigilancia.

El saldo a 31 de diciembre de 2025 para la cuenta de Depósitos en Instituciones Financieras finalizó en \$ 2.153.083.656.96 distribuido así por tipo de cuenta ahorro/corriente:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.153.084.661,67	94.193.703,18	2.058.890.958,49
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	2.061.251.318,32	17.362.180,33	2.043.889.137,99
1.1.10.06	Db	Cuenta Ahorro	91.833.343,35	76.831.522,85	15.001.820,50

Es importante destacar que durante la vigencia 2025, la Universidad experimentó un aumento significativo en sus depósitos en instituciones financieras. Este incremento se debió principalmente a la llegada de recursos de inversión provenientes del Ministerio de Educación Nacional, los cuales fueron transferidos a las arcas de la Universidad al cierre del año. Gracias a estos fondos adicionales, la Universidad pudo fortalecer su posición financiera, reflejándose en un mayor saldo en cuentas bancarias y depósitos, lo que contribuyó a la estabilidad y disponibilidad de recursos para el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La Universidad Tecnológica del Chocó reconoce como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración que liquidez incluyen aquellos recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

El saldo de las inversiones de administración de liquidez no tuvo variaciones con respecto a la vigencia 2024, por lo que a 31 de diciembre 2025 está conformado por:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	174.562.178,00	174.562.178,00	0,00
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	174.562.178,00	174.562.178,00	0,00

Asimismo, la discriminación de los activos de liquidez de la institución es la siguiente

DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS 2025
-------------	----------------------

		CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	174.562.178,0	0,0	174.562.178,0
1.2.22	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	174.562.178,0	0,0	174.562.178,0
1.2.22.02	Db	Instrumentos De Patrimonio - Entidades Privadas	13.838.794,0		13.838.794,0
1.2.22.05	Db	Instrumentos De Patrimonio Sociedades De Economía	160.723.384,0		160.723.384,0

Estas inversiones son relacionadas con acciones del proyecto Arquímedes por valor de \$13.838.794 y aportes a FODESEP por valor \$160.723.384.

Para cada categoría de las inversiones de administración de liquidez, la Universidad Tecnológica del Chocó revelará información relativa al valor en libros y a las principales condiciones de la inversión, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones en la disposición de la inversión. De igual forma, revelará la posición de riesgos que asuma la Universidad Tecnológica del Chocó por las inversiones de administración de liquidez como por ejemplo riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Universidad Tecnológica del Chocó, en desarrollo de sus actividades relacionadas con la docencia, investigación y extensión, así como los aportes de los diferentes niveles de gobierno, los cuales espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El saldo de las cuentas por cobrar, a 31 de diciembre 2025, está conformado por los siguientes conceptos debidamente discriminados en aquellos que se generan en transacciones sin contraprestación y con contraprestación:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	16.467.156.221,22	19.699.014.963,92	2.279.316.589,30
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	12.478.574.591,00	10.640.123.367,00	1.838.451.224,00
1.3.17	Db	Ingresos No Tributarios	3.274.202.972,95	2.601.417.840,82	672.785.132,13
1.3.37	Db	Transferencias Por Cobrar	0,00	5.511.175.332,00	
1.3.84	Db	Otras Cuentas Por Cobrar	909.833.802,27	1.042.485.764,10	-132.651.961,83
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-195.455.145,00	-96.187.340,00	-99.267.805,00

A continuación, detallaremos el comportamiento de cada una de las cuentas que componen este grupo:

7.1. Impuestos, retención en la fuente y anticipo de impuestos.

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2025 está conformado en su totalidad por los ingresos tributarios correspondientes a la Estampilla de la Universidad.

El detalle de esta cartera se discrimina a continuación:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$12.478.574.591,00	0,00	\$12.478.574.591,00	0,00
Estampillas	\$12.478.574.591,00	0,00	\$12.478.574.591,00	0,00

El incremento en el saldo de cartera se debe a las jornadas de fiscalización llevadas a cabo durante el año por parte del área financiera; el siguiente cuadro representa los saldos de cartera por edades:

NO	IDENTIFICACION	FECHA	NOMBRE	MENOR A 1 AÑO	MAS DE 5 AÑOS	DEUDAS
1	891680010-3	2017	GOBERNACION DEL CHOCO		9.752.092.027	9.752.092.027
2	891680047-5	2017	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS		243.742.699	243.742.699
2	818001019-1	2017	HOSPITAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA		147.139.969	147.139.969
3	891080011-0	2017	ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIBDO		83.888.000	83.888.000
3	818.000.395-1	2017	MUNICIPIO DE YUTO		224.269.264	193.005.672
4	818001019-1	2017	MUNICIPIO LITORAL DEL SAN JUAN		105.857.000	105.857.000
4	899999238-5	2017	COODECHOCO		114.398.000	114.398.000
5	891680079-0	2025	MUNICIPIO DE RIO SUCIO	879.991.253		
5	891680081-6	2025	MUNICIPIO DE TADO	256.635.497		
6	800239414-5	2025	MUNICIPIO CANTON DE SAN PABLO-CHOCO	254.833.750		
6	891680050-8	2025	MUNICIPIO DE ACANDI	120.091.806		
7	800095589-5	2025	MUNICIPIO BAJO BAUDO-PIZARRO	218.256.926		
7	891600061-7	2025	E-S-E HOSPITAL SAN JOSE DE CONDOTO	40.927.605		
8	818000466-6	2025	E-S-E HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	36.450.795		

TOTALES	1.807.187.632	10.671.386.959	12.478.574.591
----------------	----------------------	-----------------------	-----------------------

Para la vigencia fiscal 2025 la Universidad Tecnológica del Chocó realizó las siguientes operaciones por concepto de estampilla Pro-UTCH:

INGRESOS ESTAMPILLA 2025	VALOR
DISCRIMIDADOS ASI:	
INGRESOS VIGENCIA 2025	13.395.760.162,04
RECUPERACION DE CARTERA	733.971.829,97
TOTAL	14.129.731.992,01
PRESUPUESTADO 2025	11.956.233.566,00
DIFERENCIA MAYOR VALOR RECAUDO	2.173.498.426,01

Adicional se radicaron 3 procesos de demandas ejecutivas por estampillas Pro-UTCH, para lo cual detallamos un cuadro:

PROCESOS CON DEMANDAS EJECUTIVAS SINGULAR					
NO	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO DE DEUDA	VALOR	ESTADO ACTUAL
1	818.000.395-1	MUNICIPIO DE ATRATO-YUTO	TRIBUTO ESTAMPILLA PRO-UTCH	224.269.264	DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR

2	891680079-0	MUNICIPIO DE RIO SUCIO	TRIBUTO ESTAMPILLA PRO-UTCH	879.991.253	DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR
3	891680081-6	MUNICIPIO DE TADO	TRIBUTO ESTAMPILLA PRO-UTCH	256.635.497	DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR
TOTALES				1.360.896.014	

En relación con la cartera de estampilla vinculada a la Gobernación del Chocó, la Universidad Tecnológica del Chocó ha venido desarrollando acercamientos con el objetivo de lograr el recaudo de los valores omitidos como agente retenedor por parte de dicho ente territorial. Estos acercamientos han incluido la realización de requerimientos persuasivos y el establecimiento de canales de comunicación directa entre las áreas financieras de ambas instituciones, lo que ha permitido abordar la situación de manera conjunta y buscar soluciones efectivas.

7.2. Prestación de Servicios

El saldo de cartera de Prestación de Servicios corresponde a recursos del Fondo de Gratuidad del Gobierno Nacional y a matrícula de estudiantes que cuentan con financiación ya sea para pregrado o posgrados, servicios de educación continua y convenios que se tiene con entes territoriales para el pago de inscripciones o técnicas laborales de estudiantes que cuenta la Universidad en diferentes municipios.

En este caso, el saldo a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$3.274.202.972,95	-	\$3.274.202.972,85
Servicios educativos	\$2.703.424.226,95	-	\$2.703.424.226,95
Otros servicios	\$570.778.746	-	\$570.778.746

7.3. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar de la Universidad abarcan derechos adquiridos por la entidad, tales como arrendamientos operativos, devolución del Impuesto al Valor Agregado – IVA para Entidades de Educación Superior, las facturas de las Cuotas Partes Pensionales por cobrar, licencias e incapacidades, entre otras, el siguiente cuadro detalla la composición:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$909.833.802,27		\$909.833.802,27
Devolución IVA para entidades de educación superior	\$518.191.000,00		\$518.191.000,00
Arrendamiento operativo	\$316.735.621,00		\$316.735.621,00
Otras cuentas por cobrar	\$74.907.181,27		\$74.907.181,27

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

No aplica

NOTA 9. INVENTARIOS

La composición de este grupo para la vigencia fiscal 2025 es el siguiente:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	1.231.911.707,44	618.191.219,49	613.720.487,95
1.5.11	Db	Prestadores De Servicio	47.083.755,00	0,00	47.083.755,00
1.5.14	Db	Materiales Y Suministros	1.184.827.952,44	618.191.219,49	566.636.732,95

Los inventarios comprenden los bienes adquiridos o producidos por la Universidad Tecnológica del Chocó con la intención de ser consumidos en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, o para el desarrollo de funciones de cometido estatal.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En lo que respecta al grupo de propiedades, planta y equipos, para la vigencia fiscal 2025 se realizaron actas de conciliación y ajustes entre contabilidad, almacén e inventarios y Planeación; que dieron como resultado una base de información entre las áreas.

A corte de 31 de diciembre de 2025 el consolidado de este grupo de cuentas es el siguiente:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	145.782.791.578,45	144.115.248.417,33	1.667.543.161,12
1.6.05	Db	Terrenos	50.137.007.206,23	50.137.007.206,23	0,00
1.6.15	Db	Construcciones En Curso	5.763.737.260,84	2.744.679.527,00	3.019.057.733,84
1.6.20	Db	Maquinaria, Planta Y Equipo En Montaje	17.173.966,00	17.173.966,00	0,00
1.6.35	Db	Bienes Muebles En Bodega	1.053.053.330,50	500.597.881,00	552.455.449,50
1.6.40	Db	Edificaciones	99.129.565.637,24	99.129.565.637,24	0,00
1.6.42	Db	Repuestos	11.070.000,00	11.070.000,00	0,00
1.6.45	Db	Plantas Ductos Y Túneles	151.565.720,00	151.565.720,00	0,00
1.6.50	Db	Redes Líneas Y Cables	3.109.242.218,00	3.109.242.218,00	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria Y Equipo	9.612.455.561,43	9.577.326.938,11	35.128.623,32
1.6.60	Db	Equipo Médico Y Científico	2.193.086.577,00	2.186.886.577,00	6.200.000,00
1.6.65	Db	Muebles Enseres Y Equipo De Oficina	11.537.761.585,88	11.423.621.702,64	114.139.883,24
1.6.70	Db	Equipos De Comunicación Y Computación	9.571.797.126,98	9.407.707.294,16	164.089.832,82
1.6.75	Db	Equipos De Transporte Tracción Y Elevación	1.552.070.920,00	1.552.070.920,00	0,00
1.6.80	Db	Equipos De Comedor Cocina Despensa Y Hotelería	254.793.439,00	254.793.439,00	0,00
1.6.81	Db	Bienes De Arte Y Cultura	604.419.110,00	604.419.110,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-48.916.008.080,65	-46.692.479.719,05	-2.223.528.361,60

En ese sentido, a continuación, se realiza un breve resumen de las propiedades que conforman los inmuebles de la institución.

No.	DETALLE	AVALUOS CON VIGENCIA DICIEMBRE DE 2025		
		LOTE TERRENO	CONSTRUCCION	TERRENO +CONST
		V/ LOTE TERRENO	VALOR	
1	BLOQUE No. 1 - ADMINISTRATIVO	\$ 1.364.575.954,72	\$ 3.742.278.685,41	\$ 5.106.854.640,13
2	BLOQUE No. 2 - CULTURAL	\$ 905.361.720,10	\$ 6.848.357.965,39	\$ 7.753.719.685,49
3	BLOQUE No. 3 - LAB. DE INGENIERIAS	\$ 809.265.566,97	\$ 2.348.690.103,57	\$ 3.157.955.670,54
4	BLOQUE No. 4 - AULAS	\$ 1.296.094.550,80	\$ 9.181.104.792,80	\$ 10.477.199.343,60

5	BLOQUE No. 5 - AULAS	\$ 276.173.942,96	\$ 2.197.707.115,55	\$ 2.473.881.058,51
6	BLOQUE No. 6 - LAB. DE CIENCIAS NATURALES	\$ 1.148.505.090,19	\$ 4.918.088.889,98	\$ 6.066.593.980,17
7	BLOQUE No. 7 - AUDITORIO J. LOZANO	\$ 1.176.629.019,40	\$ 3.684.313.009,52	\$ 4.860.942.028,92
8	BLOQUE No. 8 - AULAS	\$ 1.592.133.126,57	\$ 11.045.157.022,47	\$ 12.637.290.149,04
9	BLOQUE No. 9 - COLISEO CUBIERTO	\$ 1.773.566.525,50	\$ 8.565.790.418,17	\$ 10.339.356.943,67
10	BLOQUE No. 10 - AULAS	\$ 635.483.093,53	\$ 4.446.049.898,24	\$ 5.081.532.991,77
11	BLOQUE No. 11 - INVESTIGACIONES	\$ 864.733.123,57	\$ 6.415.182.834,26	\$ 7.279.915.957,83
12	BLOQUE No. 12 - AULAS	\$ 1.181.390.183,05	\$ 7.439.270.394,35	\$ 8.620.660.577,40
13	BLOQUE No. - CASETA ELECTRICA	\$ 384.543.317,95	\$ 556.693.662,27	\$ 941.236.980,22
14	BODEGA ALMACEN	\$ 104.481.091,34	\$ 674.114.610,82	\$ 778.595.702,16
15	CASSETAS DE ESTUDIOS	\$ 212.268.546,33	\$ 606.363.498,32	\$ 818.632.044,65
16	PARQUEADEROS	\$ 1.705.422.370,67	\$ 1.020.572.196,00	\$ 2.725.994.566,67
17	LOTE TERRENO CIUDADELA UNIVERSITARIA	\$ 14.301.973.540,80		\$ 14.301.973.540,80
18	STAR No.1	\$ 234.599.726,42	\$ 1.132.152.539,87	\$ 1.366.752.266,29
19	PLAZOLETA, VIA PEATONALEN ADOQUIN Y ZANA DE CARGUE Y DESCARGUE	\$ 418.288.065	\$ 801.397.372,86	\$ 1.219.685.438
20	COLEGIO GIMANSIO	\$ 7.305.410.490,00	\$ 3.147.709.956,00	\$ 10.453.120.446,00
21	CONSULTORIO JURIDICO, CONTABLE Y PARQUEADERO	\$ 907.589.200,00	\$ 852.192.854,00	\$ 1.759.782.054,00
22	CANCHA CHIPI CHIPI	\$ 2.623.684.405,00	\$ 2.411.711.582,59	\$ 5.035.395.987,59
23	COLEGIO CAÑIZALES	\$ 2.383.531.515,00	\$ 4.406.931.606,66	\$ 6.790.463.121,66
24	ESTADIO DE FUTBOL	\$ 741.200.000,00	\$ 6.723.000.000,00	\$ 7.464.200.000,00
25	LOTE TERRENO LORO -	\$ 716.040.000,00		\$ 716.040.000,00
26	LORO - GRANJA	\$ 717.472.080,00	\$ 437.807.564,00	\$ 1.155.279.644,00
27	LOTE TERRENO ISTMINA	\$ 3.465.000.000,00		\$ 3.465.000.000,00
28	LOTE TERRENO BAHIA SOLANO EL CARMEN	\$ 456.062.400,00		\$ 456.062.400,00
29	BAHIA SOLANO LA FLORESTA (centro)	\$ 435.528.560,00	\$ 5.526.927.064,00	\$ 5.962.455.624,00
	TOTALES	\$ 50.137.007.206,23	\$ 99.129.565.637,10	\$ 149.266.572.843,33

10.1. Estimaciones

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando está disponible para su uso, esto es, cuando se encuentren en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Universidad; y cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesa cuando el activo esté

sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La Universidad distribuye sistemáticamente la depreciación utilizando el método lineal a lo largo de la vida útil, sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual.

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas para cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo que la Universidad Tecnológica del Chocó, va a utilizar:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	3	20
	Equipos de comunicación y computación	3	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo médico y científico	2	20
	Muebles, enseres y equipo de oficina	3	20
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2	10
INMUEB	Edificaciones	80	120
	Plantas, ductos y túneles	80	120
	Redes, líneas y cables	80	120

10.2. Revelaciones adicionales:

Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

No Aplica

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No Aplica

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

No Aplica

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La Universidad Tecnológica del Chocó incluye en este rubro, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

Se registra en este grupo de otros activos la adquisición del plan de seguros de la Universidad, (pólizas de responsabilidad, de manejo, riesgos de incendios, accidentes personales para los estudiantes y seguro de vida para los trabajadores administrativos y docentes), adicionalmente se registra la adquisición y renovación de licencias y software y las amortizaciones.

A 31 de diciembre de 2025 los activos intangibles de la Universidad se encuentran compuestos por los siguientes conceptos con su respectivo saldo:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	990.219.022,00	1.156.593.050,00	- 166.374.028,00
1.9.70	Db	Activos intangibles	2.137.408.243,00	1.596.905.789,00	540.502.454,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	- 1.147.189.221,00	-440.312.739,00	- 706.876.482,00

La variación de este grupo de cuentas frente a la vigencia anterior es positiva, toda vez que se actualizaron algunas licencias adquiridas por la institución, por lo cual se realizaron los registros contables pertinentes.

14.1. Revelaciones adicionales:

La Universidad Tecnológica del Chocó definió las siguientes vidas útiles de cada uno de los intangibles:

Concepto	Vida útil
Bienes y servicios pagados por anticipado	Según la duración del mismo
Licencias	Según lo estipulado en el contrato
Software	Según lo estipulado en el contrato

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No Aplica

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

La universidad reconoció como otros activos corrientes lo revelado en la cuenta 1906 Avances y anticipos entregados representa los valores entregados por la Universidad, en calidad de avance o anticipo para la obtención de bienes y servicios, anticipos sobre convenios y acuerdos y los avances para viáticos y gastos de viaje.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	112.873.824.974,55	83.733.850.207,33	30.957.675.087,22
1.9.04	Db	Plan De Activos Para Beneficios Posempleo	51.029.077.436,00	52.846.777.756,00	-1.817.700.320,00
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	3.716.777.994,00	3.717.382.794,00	-604.800,00
1.9.06	Db	Avances Y Anticipos Entregados	7.669.264.900,56	10.187.013.292,43	-2.517.748.391,87
1.9.08	Db	Recursos Entregados En Administración	48.086.994.526,18	14.610.966.247,09	33.476.028.279,09
1.9.09	Db	Depósitos Entregados En Garantía	2.371.710.117,81	2.371.710.117,81	0,00

Se realizó un seguimiento continuo y apropiado al proceso de legalización, para ello se actualizó el procedimiento y se actualizaron los formatos, herramientas sólidas para el seguimiento y

control de los avances y anticipos entregados, así como los mecanismos de prevención y/o protección de la eventual pérdida de recursos públicos.

Con la resolución 018742 de octubre del 2023, el Ministerio de Educación Nacional le impuso unas medidas de inspección y vigilancia a la institución, entre dichas medidas se encuentra el manejo de todos los recursos económicos a través de una Fiducia, dichos recursos se registran en la cuenta 1.9.08 Recursos entregados en administración.

Los depósitos entregados en garantía mantuvieron su saldo sin variaciones, **\$2'371.710.117,81** reflejando los recursos destinados a respaldar contratos y compromisos institucionales.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, así su propiedad no sea transferida. Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

17.1. Arrendamientos operativos

Durante el año 2025, la Universidad de Tecnológica del Chocó posee únicamente arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos y financieros, tanto en calidad de arrendador como arrendatario. A continuación, se evidencian los valores correspondientes de cuentas por cobrar y por pagar relacionadas con los arrendamientos:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO	316.735.621,00	317.340.421,00	-604.800,00
1.3.84.39	Db	Cuentas por cobrar	316.735.621,00	316.735.621,00	0,00
1.9.05.04	Db	Pagados por anticipado	0,00	604.800,00	-604.800,00
	Cr	ARRENDAMIENTO OPERATIVO - PASIVO	3.800.000,00	3.800.000,00	0,00

2.4.90.58	Cr	Cuentas por pagar	3.800.000,00	3.800.000,00	0,00
2.9.10.05	Cr	Recibidos por anticipado	0,00	0,00	0,00

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

No aplica

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

No aplica

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

La Universidad Tecnológica del Chocó revelará los préstamos por pagar de acuerdo con su origen en deuda interna o externa; y el plazo pactado, en corto plazo o largo plazo.

Para el 2025 no se solicitó préstamo.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	0,00	5.475.947.887,47	-5.475.947.887,47
2.3.13	Cr	Financiamiento interno de corto plazo	0,00	5.475.947.887,47	-5.475.947.887,47

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

En este grupo de cuentas se encuentran causados los pasivos correspondientes a proveedores, créditos judiciales, entre otras.

A continuación, se detalla la composición de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2025

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	28.499.594.567,25	18.807.339.748,13	9.692.254.819,12
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	6.960.029.626,70	8.550.028.332,52	-1.589.998.705,82
2.4.07	Cr	Recursos A Favor De Terceros	726.255.223,00	726.255.223,00	0,00
2.4.24	Cr	Descuentos De Nomina	12.108.038.368,72	1.460.031.607,75	10.648.006.760,97
2.4.36	Cr	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	1.040.758.042,31	797.041.562,17	243.716.480,14
2.4.40	Cr	Impuestos Contribuciones Y Tasas Por Pagar	1.272.267.834,70	989.996.799,55	282.271.035,15

2.4.60	Cr	Créditos Judiciales	1.438.637.342,60	1.422.956.356,60	15.680.986,00
2.4.66	Cr	Saldos Disponibles En Patrimonios Autónomos Y Otros Recursos Entre	0,00	0,00	0,00
2.4.90	Cr	Otras Cuentas Por Pagar	4.953.608.129,22	4.861.029.866,54	92.578.262,68

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Universidad Tecnológica del Chocó proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios, abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	66.809.259.755,77	58.384.420.113,10	8.424.839.642,67
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	12.832.826.930,77	2.250.520.623,10	10.582.306.307,67
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	63.683.670,00	63.683.670,00	0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	53.410.638.452,00	55.572.613.617,00	-2.161.975.165,00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo	502.110.703,00	497.602.203,00	4.508.500,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	51.029.077.436,00	52.846.777.756,00	-1.817.700.320,00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	51.029.077.436,00	52.846.777.756,00	-1.817.700.320,00
(+) Beneficios (-) Plan de Activos		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	15.780.182.319,77	5.537.642.357,10	10.242.539.962,67
		A corto plazo	12.832.826.930,77	2.250.520.623,10	10.582.306.307,67
		A largo plazo	0,00	0,00	0,00

(=) NETO	Por terminación del vínculo laboral o contractual	63.683.670,00	63.683.670,00	0,00
	Posempleo	2.883.671.719,00	3.223.438.064,00	-339.766.345,00

Beneficios a los empleados a corto plazo

Los Beneficios a los Empleados a corto plazo comprenden las retribuciones que la Universidad Tecnológica del Chocó proporciona los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la Universidad Tecnológica del Chocó consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes. En caso de que la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la Universidad Tecnológica del Chocó reconocerá un activo por dichos beneficios.

Beneficios posempleo, plan de activos y pensiones

Los beneficios posempleo, son los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo. Entre los beneficios posempleo se incluye:

- Las pensiones a cargo de la Universidad Tecnológica del Chocó relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la Universidad Tecnológica del Chocó, incluidas las de los extrabajadores de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculadas y
- Otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa

El saldo de los Beneficios Posempleo a 31 de diciembre de 2025, está conformado por los siguientes conceptos:

Código	Descripción	Saldo subcuenta 31 de diciembre de 2025	
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	-	53.410.638.452,00
251401	PENSIONES DE JUBILACION PATRONALES	1.007.756.079,00	
251402	RETROACTIVOS Y REINTEGROS PENSIONALES	21.000.000,00	
251403	INDEMNIZACION SUSTITUTIVA	274.847.022,00	
251410	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	52.107.035.351,00	
2515	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO		502.110.703,00
251501	CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL ESTÍMULOS Y OTROS BENEFICIOS LEGALES O EXTRALEGA	35.080.783,00	
251502	AUXILIO FUNERARIO Y GASTOS DE INHUMACION	467.029.920,00	

En cuanto al cálculo actuarial de pensiones actuales, es importante señalar que la Universidad se encuentra en trámite de actualización y ajustes contables, entre tanto, los valores pagados por concepto de mesadas pensiones deben ir disminuyendo el valor del pasivo ya que este se encuentra a cargo del Ministerio de Hacienda y crédito público, quien a través de transferencia directa de recursos financia el pago de las pensiones, así como los bonos pensionales que a un se encuentran vigente de pago.

Del mismo modo, la Universidad continúa en los esfuerzos por lograr la firma del Convenio de concurrencia para formalizar la obligación a cargo del Estado.

NOTA 23. PROVISIONES

23.1. Litigios y demandas

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Universidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos.

El saldo presentado en esta cuenta corresponde al cálculo de la provisión realizado por la Oficina Jurídica de la Universidad.

El detalle de la provisión es el siguiente:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	5.508.526.803,00	4.650.249.552,00	858.277.251,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	5.508.526.803,00	4.650.249.552,00	858.277.251,00

Luego de las observaciones realizadas por la CGR la oficina jurídica realizó una revisión de los procesos registrados en la herramienta E-kogui, realizando una actualización del inventario de litigios en contra de la institución, dicha actualización se ve evidenciada en el acta de conciliación realizada entre la oficina jurídica y contabilidad

Y los beneficiarios de los procesos provisionados son los que se señalan a continuación:

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO -CUP	CONTRAPARTE	VALOR ECONOMICO INICIAL	VALOR ECONOMICO INDEXADO	PROVISIÓN CONTABLE	PROBABILIDAD DE PERDIDA
27001233300020160014500	26257155 DALIA MARTINEZ SERRANO	53.040.661	53.040.661	51.064.055	ALTA
27001233300020170004801 CONSEJO DE ESTADO	9001214544 A FUNDACIÓN HOMBRES DE VALOR	4.281.986.555	4.281.986.555	4.161.532.951	ALTA
27001310500120230015600-	8429401 ROBERTO VICTORIA CORDOBA	49.411.200	49.411.200	49.838.092	ALTA
27001310500120250006200- 27001333300820250012300- NO HA SIDO ADMITIDA	11570129 JORGELINO CHAVERRA CORDOBA	49.411.200	49.411.200	43.775.148	ALTA
27001333300220190010002-	11809361 ALEJANDRO ANTONIO RIVAS ASPRILLA31372366 SOBEIDA ASPRILLA	234.480.000	234.480.000	299.408.991	ALTA
27001333300320240020400-	890201213 UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	73.379.927	73.379.927	69.212.671	ALTA
27001333300420240018000-	1584597 ERASMO JESUS PARRA CORDOBA	34.777.186	34.777.186	32.828.917	ALTA
27001333300420250001500-	9012428177 HC SOLUTION S.A.S.	299.160.784	299.160.784	299.160.784	ALTA
27001333300520240011000-	26255328 ANA FRANCISCA PALACIOS DE MENA	149.273.217	149.273.217	149.273.217	ALTA
27001333300520250003000-	11810046 CRISTIAM ALBORNOZ BARRIOS	149.173.217	149.173.217	149.173.217	ALTA
27001333300820240003100-	117936223 ELECTROMUEBLES ARANGO	203.258.760	203.258.760	203.258.760	ALTA

El hecho que origina la provisión por litigios y demandas es la admisión de una demanda en contra de la Universidad Tecnología del Chocó. Adicional a la admisión, el hecho económico debe cumplir con los criterios de reconocimiento establecidos en la Política Contable de Provisiones de la Universidad, conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

La oficina jurídica deberá realizar la clasificación adecuada de las demandas en contra, y determinar la probabilidad de ocurrencia: probable, posible y remota, suministrando dicha información a las oficinas de contabilidad y presupuesto; para su respectivo registro, de conformidad a la Resolución 353 del 01 de noviembre del 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y la Resolución 116 de 2017 de la Contaduría General de la Nación.

La tabla de valoración definida considera los siguientes criterios sobre la probabilidad de pérdida teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 7 de la resolución 353 del 01 de noviembre de 2016 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

CLASIFICACIÓN	RANGO
Alta	Superior al 50%
Media	Entre el 25% y el 50%
Baja	Entre el 10% y el 25%
Remota	Inferior al 10%

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Corresponde a otras cuentas por pagar no identificadas en los grupos de cuentas anteriores, pero que representan obligaciones exigibles a cargo de la entidad.

Los saldos a 31 de diciembre de 2025 son los que detallamos a continuación:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	29.254.685.162,13	23.065.684.110,27	6.189.001.051,86
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	19.999.110.630,83	18.963.106.573,35	1.036.004.057,48
2.9.02	Cr	Recursos Recibidos en administración	6.510.985.830,79	444.001.846,26	6.066.983.984,53

2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipados	1.609.501.370,37	2.523.488.360,52	-913.986.990,15
2.9.17	Cr	Retenciones y Anticipos de Impuestos	1.135.087.330,14	1.135.087.330,14	0,00

2901 Otros Avances y Anticipos, en esta cuenta se contabilizaron los avances y anticipos a proveedores, para cubrir los gastos de transportes, apoyo logístico, convenios interadministrativos y demás.

2902 Recursos Recibidos en Administración, en esta cuenta se registraron los convenios de cooperación con los que cuenta la institución a continuación el detalle:

Código	Descripción	Saldo subcuenta 31 de diciembre de 2025	
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION		6.510.985.830,79
290201	EN ADMINISTRACION	6.510.985.830,79	

29020101	EN ADMINISTRACIÓN DE IES PUBLICAS
2902010101	JOVENES EXCELENTES LIDRES PARA UN NUEVO CHOCO
2902010102	CONVENIO ESTUDIO DE MAESTRIA Y DOCTORADO
2902010119	CONV ENTRE LA UTCH AVANCIENCIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GESTION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO
2902010121	I+D+I IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO PARA GESTIONAR Y FORTALECER LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA
2902010122	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CORREDOR SOSTENIBLE ANIMAS NUQUI EN EL DEPTO DEL CHOCO
2902010124	ENERGIA RENOVALES
2902010126	DESARROLLO TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y CONOCIMIENTO PARA LA INNOVACION QUE A TIENDE LAS NECESIDADE
2902010127	CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA MADERA
2902010128	PLAN ÉTNICO DE CULTURA DEL CHOCÓ CONVENIO 4532-2021 MINISTERIO DE CULTURA
2902010130	CONVENIO 213 DE 2022 ESTUDIO DE VIABILIDAD SOCIOAMBIENTAL AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

2902010131	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA
2902010133	NUEVO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CORREDOR SOSTENIBLE ANIMAS NUQUI EN EL DEPTO DEL CHOCO
2902010135	CONVENIO 4050 ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA CORPORACION PIENSA
2902010136	IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS DE ALFABETIZACION CICLO LECTIVO ESPECIAL INTEGRADO CLEI 1 EN CHOCO
2902010137	CONVENIO DE ALIANZA ESTRATEGICA 2023 03 28 ENTRE LA UTCH Y FODESE
2902010138	CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DINAMICAS SOCIO CULTURALES Y AMBIENTALES PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PAZ
2902010139	CONVENIO DE COOPERACIÓN 0007 UTCH Y MUNICIPIO DEL LITORAL DEL SAN JUAN
2902010140	CONVENIO 11721-113-2023 ENTRE LA UTCH Y FIDUCOLDEX
2902010141	CONTRATO DE APORTE CONDICIONADO 022-2024 ENTRE LA FUNDACIÓN WWB COLOMBIA Y LA UTCH
2902010142	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°02 ENTRE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
2902010143	CONVENIO DE COOPERACION PARA FINANCIAR MATRICULAS DE PROGRAMAS TECNICOS LABORALES
2902010144	CONVENIO CON EL ORMET CHOCO MINISTERIO DE TRABAJO
2902010145	CONVENIO DE COOPERACION N°0019 ENTRE LA UTCH Y EL MUNICIPIO DE QUIBDO
2902010146	CONVENIO DE COOPERACION N°0038 ENTRE LA UTCH Y EL MUNICIPIO DE LLORO
2902010147	CONVENIO DE COOPERACION N°0019 ENTRE LA UTCH Y EL MUNICIPIO DE CONDOTO
2902010148	PROGRAMA ONDA CHOCO
2902010149	CONVENIO DE COOPERACION UTCH MUNICIPIO MEDIO ATRATO
2902010150	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO GGC - 1070-2024 ENTRE EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA LA UTCH
2902010151	CONVOCATORIA FONDO DE REPARACION VICTIMAS DEL CONFLICTO
2902010152	CONVENIO N°4227 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS
2902010153	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-N°293 DEL 2024 ENTRE LA UTCH Y LA ALCALDIA DE QUIBDÓ
2902010154	FOMENTO A LA EDUCACION SUPERIOR

2902010155	PROYECTO INVIAS CONSULTORIA 4227-2024 ESTUDIOS Y DISEÑOS CURUNDO-SAN JOSE DEL PALMAR
2902010156	CONTRATO DE APOORTE CONDICIONADO 169-2025 ENTRE LA FUNDACIÓN WWB COLOMBIA Y LA UTCH
2902010157	CONVENIO 1708-2025 SUSCRITO ENTRE MIN CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES Y LA UTCH
2902010158	CONVENIO ESPECIAL BID ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LA UTCH PERMANENCIA ESTUDIANTIL
2902010159	CONVENIO ESPECIFICO ENTRE FACULTAD DE MINAS DE LA UNAL SEDE MEDELLIN, LA UTCH Y LA INST UNIV PASCUAL
29020103	EN ADMINISTRACIÓN DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS
2902010301	EN ADMINISTRACIÓN DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS
29020104	EN ADMINISTRACIÓN DE OTRAS ENTIDADES PRIVADAS
2902010401	FORTALECIMIENTO EN LAS VOCACIONES CIENTIFICAS PROG ONDAS

2910 Ingresos Recibidos por Anticipados, el saldo de esta cuenta corresponde a los ingresos por concepto de matrículas pregrado, posgrado y cursos libres, los cuales se van amortizando a medida que la Universidad va prestando el servicio a los estudiantes durante el semestre académico, conforme lo establecido en el marco normativo para entidades de gobierno.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Universidad Tecnológica del Chocó.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (OTRAS)	0,00	0,00	0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	22.229.300.106,48	22.229.300.106,48	0,00
8.3.55	Db	Ejecución de Proyectos de Inversión	22.229.300.106,48	22.229.300.106,48	0,00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control			0,00

8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	-	0,00
			22.229.300.106,48	22.229.300.106,48	
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-	-	0,00
			22.229.300.106,48	22.229.300.106,48	

25.2. Pasivos contingentes

El valor reconocido en cuentas de orden como Pasivos Contingentes corresponde a los pasivos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Universidad. un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los saldos son los siguientes:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (OTRAS)	36.483.042.187,48	37.908.879.132,48	-
9.2	Cr	Acreedoras Fiscales			0,00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	-	-	0,00
			22.229.300.106,48	22.229.300.106,48	
9.3.55	Cr	Ejecución de proyectos de inversión	-	-	0,00
			22.229.300.106,48	22.229.300.106,48	
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	58.712.342.293,96	60.138.179.238,96	-
					1.425.836.945,00
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	14.253.742.081,00	15.679.579.026,00	-
					1.425.836.945,00
9.9.06	Db	Acreedoras de control por contra (db)	22.229.300.106,48	22.229.300.106,48	0,00

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

1. Cuentas de orden deudoras

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la Universidad Tecnológica del Chocó realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

Así las cosas, por aplicación de las normas técnicas de contabilidad, fueron trasladadas a estas cuentas la ejecución de proyectos de regalías sin situación de fondos, como lo describe el PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS:

“cuando la entidad ejecutora del proyecto sea una entidad de naturaleza privada, la entidad beneficiaria de la regalía controlará la ejecución del proyecto en la cuenta 8355-EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, si se trata de activos o gastos, o en la cuenta 9355-EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN si se trata de pasivos. Para el efecto, la entidad beneficiaria de la regalía establecerá mecanismos mediante los cuales la entidad ejecutora del proyecto de naturaleza privada le informe sobre los activos, gastos y pasivos originados por la adquisición de bienes y servicios.”

De ahí que, los saldos a 31 de diciembre de 2025 por estas cuentas son los siguientes:

CÓDIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO
8	Cuentas de orden deudoras	0
83	Deudoras de control	22.229.300.106
8355	Ejecución de proyectos de inversión	22.229.300.106
835511	Gastos	22.229.300.106
83551102	Energía Renovables	800.408.954,95
83551103	Aplicación De La Ctel Para El Mejoramiento Del Sector Maderero En El Choco	34.802.894,00
83551104	Proyecto Ondas	1.498.007.597,00
83551106	I+D+I Implementación De Un Modelo Para Gestionar Y Fortalecer La Calidad De La Educación Básica	2.942.327.821,00
83551107	Estudios Y Diseños Del Corredor Sostenible Animas Nuqui En El Depto Del Choco	4.305.657,00

83551108	Convenio Interadministrativo Consejo Comunitario Los Delfines	110.300.000,00
83551109	Fortalecimiento Institucional Mediante La Construcción De La Casa De La Mujer En Puerto Meluk	4.545.774,00
83551110	Desarrollo Transferencia De Tecnología Y Conocimiento Para La Innovación	1.009.416.024,00
83551111	Centro De Desarrollo Tecnológico De La Madera	1.648.614.627,00
83551112	Proyecto De Fortalecimiento De Capacidades De Ctei Para La Innovación Educativa En Educación Básica	666.065.399,00
83551113	Proyecto Acuícola	5.480.708.068,53
83551114	Huertas Agroecológicas Como Mecanismo De Seguridad Alimentaria En El Depto Chocó	935.386.035,00
83551115	Fortalecimiento De Las Capacidades En Ctei Mediante La Apropiación Social Del Conocimiento	2.450.389.340,00
83551116	Desarrollo De Capacidades Competencias Y Habilidades En Gestión De La Innovación Empresarial Para El	20.268.539,00
83551117	Aprovechamiento De Los Subproductos De La Industria Maderera En La Fabricación De Abonos Orgánicos	676.259.332,00
83551118	Fortalecimiento Del Codecti Y Actores Departamentales Del Ecosistema De Ciencia	94.389.997,00
83551119	Implementación De Estrategias De Ctei Para El Robustecimiento	1.487.915.406,00
83551120	Fortalecimiento De Capacidades Instaladas De Ciencia Y Tecnología En Labo De Biología Molecular	267.288.429,00
83551121	Fortalecimiento De Los Procesos De Investigación Docencia Y Extensión	20.509.838,00
83551122	Fortalecimiento Institucional Mediante La Construcción De La Casa De La Mujer En Puerto Meluk	2.077.390.374,00
89	Deudoras por contra (cr)	-22.229.300.106,48

8915	Deudoras de control por contra (cr)	-22.229.300.106,48
891555	Ejecución de proyectos de inversión	-22.229.300.106,48

2. Cuentas de orden acreedoras

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la Universidad Tecnológica del Chocó realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre las obligaciones.

El saldo de las cuentas de orden acreedoras de control a 31 de diciembre de 2025 está conformado por los siguientes conceptos:

9	Cuentas de orden acreedoras	0
91	Pasivos contingentes	-14.253.742.081,00
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-14.253.742.081,00
912004	Administrativos	-14.253.742.081,00
91200401	Administrativos	-14.253.742.081,00
93	Acreedoras de control	-22.229.300.106,48
9355	Ejecución de proyectos de inversión	-22.229.300.106,48
935501	Pasivos	-22.229.300.106,48
93550102	Energías Renovables	-1.071.273.575,86
93550103	Aplicación De La Ctel Para El Mejoramiento Del Sector Maderero En El Chocó	-231.518.377,00
93550104	Fortalecimiento En Las Vocaciones Cientificas Prog Ondas	-1.489.321.389,08
93550106	I+D+I Implementación De Un Modelo Para Gestionar Y Fortalecer La Calidad De La Educación Básica	-3.140.296.395,67
93550107	Estudios Y Diseños Del Corredor Sostenible Ánimas Nuquí En El Departamento Del Chocó	-29.055.657,00
93550108	Convenio Interadministrativo Consejo Comunitario Los Delfines	-111.800.000,00

93550110	Desarrollo De Transferencia De Tecnología Y Conocimientos Para La Innovación	-1.103.912.046,25
93550111	Centro De Desarrollo Tecnológico De La Madera	-1.436.652.489,00
93550112	Proyecto De Fortalecimiento De Capacidades De Ctei Para La Innovación Educativa Educación Básica	-557.096.196,04
93550113	Proyecto Acuícola	-5.268.499.578,41
93550114	Huertas Agroecologicas Como Mecanismo De Seguridad Alimentaria En El Depto Del Choco	-878.207.753,11
93550115	Fortalecimiento De Las Capacidades En Ctei Mediante La Apropiación Social Del Conocimiento	-2.410.340.987,10
93550116	Desarrollo De Capacidades Competencias Y Habilidades En Gestión De La Innovación Empresarial Para El	-20.268.539,00
93550117	Aprovechamiento De Los Subproductos De La Industria Maderera En La Fabricación De Abonos Orgánicos	-663.728.295,00
93550118	Fortalecimiento Del Codecti Y Actores Departamentales Del Ecosistema De Ciencia	-82.257.997,00
93550119	Implementación De Estrategias De Ctei Para El Robustecimiento	-1.534.872.975,96
93550120	Fortalecimiento De Capacidades Instaladas De Ciencia Y Tecnología En Lab De Biología Molecular	-262.183.049,00
93550121	Fortalecimiento De Los Procesos De Investigación Docencia Y Extensión	-20.473.430,00
93550122	Fortalecimiento Institucional Mediante La Construcción De La Casa De La Mujer En Puerto Meluk	-1.917.541.376,00
99	Acreeadoras por contra (db)	36.483.042.187,48
9905	Pasivos contingentes por contra (db)	14.253.742.081,00
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	14.253.742.081,00
99050501	Litigios y demandas	14.253.742.081,00
9906	Acreeadoras de control	22.229.300.106,48
990655	Ejecución de proyectos de inversión	22.229.300.106,48

En la relación remitida por la oficina jurídica existe un total de 16 procesos judiciales con nivel medio:

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO -CUP	CONTRAPARTE	VALOR ECONOMICO INICIAL	VALOR ECONOMICO INDEXADO	PROVISIÓN CONTABLE	PROBABILIDAD DE PERDIDA
11001032400020160052000-	11791933 ARMANDO VALENCIA CASAS				MEDIA
11001032400020240003100-	11791933 ARMANDO VALENCIA CASAS				MEDIA
27001233300020180000900-	11810219 ELIAS MOYA CHAVERRA				MEDIA
27001233300320150004400-	900039533 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL				MEDIA
27001310500220240012200-	26259265 BERNARDA ISABEL COPETE QUINTO	49.411.200	49.411.200		MEDIA
27001310500220250006700-	26257607 MIRNA DEL CARMEN CONTO SANCHEZ	49.411.200			MEDIA
27001333300120210023200-	860525148 FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A	4.639.320	8.107.083		MEDIA
27001333300120240003101-	11789419 HERMES ROMAÑA MENA	250.000.000	250.000.000		MEDIA
27001333300120240008300-	19275547 HUGO FERNELIX VALENCIA CHAVERRA	11.267.626	14.216.612		MEDIA
27001333300120240014600-	34528811 ANA MILENA MARTINEZ OLIVEROS	34.777.186	34.777.186		MEDIA
27001333300220240013700-	1077441959 JORGE YAIR CORDOBA PEREA	733.000.000	733.000.000		MEDIA
27001333300220240018400- 27001333300220240018401-	11787001 ABDON EDMUNDO YURGAKY MORENO 31246853 SOL MARIA ESNEDA GAMBOA CHAVERRA	34.777.186	34.777.186		MEDIA
27001333300320140078500-	35602652 LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA	18.000.000	18.000.000		MEDIA
27001333300320240017500-	26366274 NINFA MARIA QUINTO DE MEDINA	34.777.186	34.777.186		MEDIA
27001333300420200003701-	26323706 LILIANA MARIA AGUDELO HENAO 4829708 JORGE LUIS JIMENEZ HOYOS	715.696.950	364.575.750		MEDIA
27001333300420210027600-	891680011 MUNICIPIO DE QUIBDO - CHOCO	12.627.911.492	12.627.911.492		MEDIA
27001333300620240016500-	11787085 RENAN CAÑADAS CUESTA	49.411.200	49.411.200		MEDIA
27001333300620240019300-	3646209 AARON RENTERIA	34.777.186	34.777.186		MEDIA
27001333300720250006800-	31261671 SONIA ASPRILLA MURILLO	34.777.186			MEDIA

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

El patrimonio de la Universidad Tecnológica del Chocó es producto del conjunto de bienes, derechos y obligaciones pertenecientes de la entidad, y que constituyen los hechos económicos y financieros a través de los cuales se cumplen sus fines.

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, de las entidades que conforman el sector público. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	149.601.484.055,18	139.208.012.328,28	10.393.471.726,90
3.1.05	Cr	Capital fiscal	29.608.771.699,00	29.608.771.699,00	0,00
3.1.09	Cr	Resultado De Ejercicios Anteriores	111.718.205.654,28	100.681.016.119,68	11.037.189.534,60
3.1.10	Cr	Resultado Del Ejercicio	8.274.506.701,90	8.918.224.509,60	-643.717.807,70

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Los ingresos son definidos, en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	189.105.967.489,60	164.880.627.744,67	24.225.339.744,93
4.1	Cr	Ingresos fiscales	19.510.157.976,72	8.577.548.450,87	10.932.609.525,85
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00		0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	26.008.539.092,30	43.574.716.921,42	-17.566.177.829,12
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	2.252.563.240,90	110.530.776.394,00	108.278.213.153,10
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	138.846.324.616,00	0,00	138.846.324.616,00
4.8	Cr	Otros ingresos	2.488.382.563,68	2.197.585.978,38	290.796.585,30

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están.

El crecimiento porcentual de los ingresos a 31 de diciembre de 2025 con respecto al mismo periodo de 2024 es del 8,73%.

Ingresos sin contraprestación

La Universidad Tecnológica del Chocó, reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios (en especie), que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, no se entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos recursos que obtenga producto de la facultad legal que posee la Universidad Tecnológica del Chocó para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	160.609.045.833,62	119.108.324.844,87	41.500.720.988,75
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	19.510.157.976,72	8.577.548.450,87	10.932.609.525,85
4.1.05	Cr	Impuestos	19.509.637.976,72	\$ 8.577.548.450,87	10.932.089.525,85
4.1.10	Cr	Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios	520.000,00	0,00	520.000,00
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	0,00	0,00	0,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	2.252.563.240,90	110.530.776.394,00	-
4.4.28	Cr	Otras transferencias	2.252.563.240,90	\$ 110.530.776.394	-
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	138.846.324.616,00	0,00	138.846.324.616,00
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	138.846.324.616,00		138.846.324.616,00

Los ingresos fiscales por concepto de Estampillas Pro-UTCH presentan un aumento positivo con respecto a la vigencia 2024, lo que evidencia la gestión, compromiso y dedicación de los funcionarios de la oficina de cartera en la cabeza de la Vice administrativa y Financiera.

		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES		
		CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	19.509.637.976,72	19.509.637.976,72	0,0
4.1.05	Cr	Impuestos	19.509.637.976,72	19.509.637.976,72	0,0
4.1.05.76.01	Cr	Estampillas pro-utch	15.424.323.558,72	15.424.323.558,72	0,0
4.1.05.76.02	Cr	Estampillas pro-unal	3.351.342.591,00	3.351.342.591,00	0,0
4.1.05.76.03	Cr	Recaudo Estampilla Vigencia Anterior	733.971.827,00	733.971.827,00	0,0

Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos de transacciones con contraprestación son los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	\$28.496.921.655,98	\$45.772.302.899,98	17.275.381.244,00
4.3	Cr	Venta de servicios	\$26.008.539.092,30	\$43.574.716.921,60	17.566.177.829,30
4.3.05	Cr	Servicios educativos	\$26.220.302.610,30	\$44.025.597.889	17.805.295.278,70
4.3.90	Cr	otros Servicios	\$135.000.000,00	\$ 765.000.000	-630.000.000,00
4.3.95	Cr	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	\$ (346.763.518)	\$ (1.215.880.967)	869.117.449,40
4.8	Cr	Otros ingresos	\$2.488.382.563,68	\$2.197.585.978,38	290.796.585,30
4.8.02	Cr	Financieros	\$1.150.737.473,18	\$ 6.174.657	1.144.562.815,83
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	\$1.337.645.090,50	\$ 2.191.411.321	-853.766.230,53

NOTA 29. GASTOS

Son los decrementos de los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien del nacimiento o aumento de los pasivos, que da como resultado disminución en el Patrimonio Neto.

Los saldos a 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	76.701.303.319,68	83.959.131.290,54	7.257.827.970,86
5.1	Db	De administración y operación	70.411.103.869,23	72.268.915.072,43	1.857.811.203,20
5.2	Db	De ventas	0,00	0,00	0,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	3.924.832.807,74	8.356.966.294,74	4.432.133.487,00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	0,00	0,00	0,00
5.5	Db	Gasto público social	0,00	0,00	0,00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	0,00	0,00	0,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	121.796.534,44	0,00	121.796.534,44
5.8	Db	Otros gastos	2.243.570.108,27	3.333.249.923,37	1.089.679.815,10

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la Universidad Tecnológica del Chocó que no reúnen las características para ser registrados como costos.

El valor de los gastos de administración y operación para la vigencia 2025 se compone por los siguientes conceptos:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	70.411.103.869,23	72.271.787.571,96	-1.860.683.702,73
5.1	Db	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	70.411.103.869,23	72.271.787.571,96	-1.860.683.702,73
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	37.293.124.430,60	27.409.490.783,01	9.883.633.647,59
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	137.266.271,00	236.239.695,00	-98.973.424,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	7.952.270.189,86	6.417.133.396,00	1.535.136.793,86
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	717.046.200,00	740.623.100,00	-23.576.900,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	9.136.688.380,27	5.182.486.695,13	3.954.201.685,14
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	1.747.378.559,00	1.747.186.040,00	192.519,00
5.1.11	Db	Generales	11.866.212.572,30	29.935.922.650,71	-
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	1.561.117.266,20	602.705.212,11	958.412.054,09

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	3.924.832.807,74	8.356.966.294,74	-
	Db	DETERIORO	806.144.287,00	0,00	806.144.287,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	99.267.805,00	0,00	99.267.805,00
5.3.57	Db	De activos intangibles	706.876.482,00	0,00	706.876.482,00
		DEPRECIACIÓN	2.260.411.269,74	8.356.966.294,74	-
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	2.260.411.269,74	8.356.966.294,74	-
					6.096.555.025,00

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

Los costos de operación de la Universidad Tecnológica del Chocó constituyen aquellas erogaciones necesarias para desarrollar su actividad. El saldo 31 de diciembre de 2025 se compone de la siguiente manera:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	104.130.157.468,02	77.514.447.276,00	26.615.710.192,02
6.3.05	Db	SERVICIOS EDUCATIVOS	104.130.157.468,02	77.514.447.276,00	26.615.710.192,02
6.3.05.07	Db	Educación formal - Superior formación tecnológica	10.581.138,00	19.997.400,00	-9.416.262,00
6.3.05.08	Db	Educación formal - Superior Formación Profesional	104.109.230.890,02	77.309.907.973,00	26.799.322.917,02
6.3.05.09	Db	Educación formal - Superior Postgrados	0,00	178.637.296,00	-178.637.296,00
6.3.05.10	Db	EDUCACIÓN FORMAL - INVESTIGACIÓN	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
6.3.05.50	Db	Servicios conexos a la educación	345.440,00	5.904.607,00	-5.559.167,00

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan el costo de los servicios vendidos durante el periodo contable y que tiene relación de causalidad con el ingreso generado en el desarrollo generado de la Universidad Tecnológico del Chocó.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

No aplica

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

No aplica

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES)

No aplica

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

No aplica

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

No aplica

NOTA 36. COMBINACIÓN TRASLADO DE OPERACIONES

No aplica

FIRMA DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

Las notas a los Estados Contables no requieren firma según concepto de la CGN No. 20172000001741 del 26-01-17 Subtema Firma de las Notas de Carácter General y Especificode los Estados Contables Básicos:

*“De acuerdo a lo preceptuado, en la norma técnica relativa a los estados, informes y reportes contables y en el procedimiento contable que se refiere a la Estructuración y Presentación de los Estados Contables Básicos, mediante la firma de estos últimos, el Representante Legal y el Contador Público responsable de su preparación, certifican que la información contenida en ellos, **lo cual incluye las Notas Generales y Específicas, forman un todo integral, razón por la cual no es imperativa su firma. No obstante, si por razones de control sobre la documentación comprendida en las notas se considera pertinente suscribirlas, es válido proceder en tal sentido.***